

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



**EL COLECTIVO FAMILIARES EN BÚSQUEDA MARÍA HERRERA:
UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIÓN EN LA BÚSQUEDA
DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN MÉXICO**

TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA
NATASHA KONZEVIK MAKOWSKI

DIRECTOR DE LA TESINA: DOCTOR CARLOS A. PÉREZ RICART

CIUDAD DE MÉXICO 2023

Dedicatoria

Al Colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera y a todas las personas entrevistadas, con ustedes aprendí que construir un México distinto es posible.

A mi madre por ser fuente de inspiración.

A mi padre por creer en mí incluso cuando yo titubeaba.

Agradecimientos

A mi tía Adriana

Por tus lecciones de vida e iluminarme en medio de tanto caos. Gracias por ser casa y hogar. Me enseñaste lo que no se aprende en las aulas. Por leer y revisar mi tesina con atención.

A mi madre Sari

Por estar siempre presente y ser brújula en tiempos de incertidumbre. Por compartirme tu conocimiento e inculcarme un pensamiento crítico. La fortaleza tuya es mi cimiento; me impulsa a crecer y a trazar mi propio camino.

A mi padre Gabriel

Por escucharme con atención y cariño. Por allanar el camino en momentos que lo percibí como intransitable. Por tu genuino interés en mi bienestar.

A mi abuelo David

Por ser mi mentor; tu tiempo, escucha y consejos son un regalo que atesoraré toda mi vida. Por compartir tu sabiduría y cuidarme.

A mis sinodales

Pérez Ricart, por su paciente guía, sabiduría y ayudarme a materializar ideas.

David Peña, por enseñarme a hilar ideas y darme retroalimentación crítica y constructiva.

Christina Boyes, por su atenta lectura y valiosas sugerencias.

A mis amigas y amigos que hacen la vida más colorida. Especialmente a Sofía, por crecer conmigo y por estar siempre. Andi, por ser una compañera de aventuras empática y sincera. Denise, por acompañarme en momentos cruciales.

A las amistades que hice en el CIDE por acompañarme en esta etapa. En particular a Nico, por su generosidad, cariño y paciencia; por convencerme a asistir a la V Brigada. A Dani, Nat y Helios por apoyarme siempre.

A los profesores y profesoras que me enseñaron con entusiasmo, rigor y son ejemplo de calidez humana, en particular: Clara García, Rodrigo Castro y Joy Langston.

Al CIDE, por alimentar mi curiosidad y retarme intelectualmente.

Al personal de biblioteca, intendencia y comedor por su trabajo y amabilidad cotidiana.

A todas las personas que contribuyeron de alguna manera a este proyecto. Particularmente a quienes integran ReverdeSer Colectivo.

Una nota especial para las buscadoras y buscadores, gracias por compartirme su dolor y digna rabia. Espero que esta tesina honre su lucha.

Resumen

Esta tesina explora cómo Familiares en Búsqueda María Herrera (FBMH) se posicionó como un actor clave en la búsqueda de personas desaparecidas en México. Plantea tres hipótesis 1) FBMH construyó una organización paraguas —una organización integrada por otras organizaciones— para ganar apoyo y visibilidad, 2) FBMH formó alianzas estratégicas con distintos sectores de la sociedad y con los medios de comunicación lo que le permitió presionar a las instituciones del Estado mexicano y 3) FBMH contribuyó a modificar la manera en que se busca a los desaparecidos en México, junto con la Red de Enlaces Nacionales. Esta investigación empleó una metodología cualitativa: entrevistas semiestructuradas y trabajo de campo para analizar las alianzas y estrategias de FBMH. Al estudiar el surgimiento y evolución de este colectivo de búsqueda esta investigación tiene como propósito entender los elementos que llevaron a FBMH a tener el estatus de actor clave en materia de búsqueda de personas desaparecidas, así como a contribuir al conocimiento de movimientos sociales y formas de incidencia en la lucha por los derechos humanos.

Palabras clave: Desaparecidos; Búsqueda de desaparecidos; Familiares en Búsqueda María Herrera; Red de Enlaces Nacionales; organización de movimiento social; estrategia; estructura organizativa; actor clave; México.

Abstract

This dissertation explores how Familiares en Búsqueda María Herrera (FBMH) positioned itself as a key actor in the search for disappeared persons in Mexico. It posits three hypotheses 1) FBMH built an umbrella organization —an organization composed of other organizations— to gain support and visibility, 2) FBMH formed strategic alliances with different sectors of society and the media which allowed it to put pressure on Mexican state institutions, and 3) FBMH contributed to modify the mode of searching for the disappeared in Mexico, together with the Red de Enlaces Nacionales (National Links Network). This research employed a qualitative methodology: semi-structured interviews and fieldwork to analyze FBMH's alliances and strategies. By reviewing the emergence and evolution of this Search Collective, this investigation aims to understand the elements that led to FBMH's status as a key actor in the

search for disappeared persons, as well as to contribute to the study of social movements and forms of advocacy in the defense for human rights.

Key words: *Disappeared people; search for disappeared people; Familiares en Búsqueda María Herrera; Red de Enlaces Nacionales; social movement organization; strategy; organizational structure; key actor; Mexico.*

Abreviaturas

| | |
|--------------|--|
| AMORES | Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados Secuestrados y Desaparecidos de Nuevo León. |
| CADHAC | Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. |
| CEAV | Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas |
| Centro Prodh | Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez |
| CIDH | Comisión Interamericana de Derechos Humanos |
| CNB | Comisión Nacional de Búsqueda |
| FBMH | Familiares en Búsqueda María Herrera |
| FGR | Fiscalía General de la República |
| MPJD | Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad |
| OSC | Organización de la Sociedad Civil |
| REN | Red de Enlaces Nacionales |

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I. REVISIÓN DE LITERATURA Y METODOLOGÍA | 7 |
| I.1 Revisión de literatura | 7 |
| I.2 Metodología | 8 |
| CAPÍTULO II. HISTORIA DEL COLECTIVO FAMILIARES EN BÚSQUEDA MARÍA HERRERA | 12 |
| CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO | 20 |
| III. 1 Movimiento social y organizaciones de los movimientos sociales..... | 20 |
| III. 2 Estrategias y objetivos..... | 21 |
| III. 3 Marcos narrativos..... | 24 |
| III. 4 Conciencia legal | 26 |
| III. 5 Innovación y habilidad social..... | 26 |
| CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LAS HIPÓTESIS..... | 28 |
| IV.1 Primera hipótesis..... | 28 |
| IV.1.1 La fundación de la Red de Enlaces Nacionales..... | 28 |
| IV.1.2 EL Encuentro Nacional de la Red de Enlaces Nacionales: la construcción de una agenda común..... | 31 |
| IV.1.3 Estructura horizontal y descentralizada de la Red de Enlaces Nacionales..... | 32 |
| IV.1.4 Familiares en Búsqueda María Herrera: Un colectivo escuela..... | 33 |
| IV.1.5 Síntesis..... | 34 |
| IV.2 Segunda hipótesis..... | 35 |
| IV.2.1 Iglesias y comunidades de fe | 37 |
| IV.2.2 Escuelas y universidades | 38 |
| IV.2.3 Sociedad en general | 39 |
| IV.2.4 Organizaciones de derechos humanos..... | 39 |
| IV.2.5 Los medios de comunicación | 40 |
| IV.2.6 Asociaciones civiles y organismos internacionales..... | 41 |
| IV.2.7 Las relaciones con el Estado..... | 43 |
| IV.2.8 Fiscalía General de la República | 44 |
| IV.2.9 Poder Ejecutivo..... | 46 |
| IV.2.10 Poder Legislativo..... | 49 |
| IV.2.11 Poder Judicial | 49 |
| IV.2.12 Formas de ejercer presión..... | 50 |
| IV.2.13 Marcos narrativos | 51 |
| IV.2.14 Síntesis..... | 53 |
| IV.3 Tercera hipótesis..... | 54 |
| IV.3.1 Las primeras brigadas de búsqueda | 54 |
| IV.3.2 Los logros | 61 |
| IV.3.3 Síntesis..... | 62 |
| V. CONCLUSIONES | 64 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 69 |
| ANEXO 1 Entrevistados | 80 |

EL COLECTIVO FAMILIARES EN BÚSQUEDA MARÍA HERRERA: UNA HISTORIA DE TRANSFORMACIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LAS PERSONAS DESAPARECIDAS EN MÉXICO

Natasha Konzevik Makowski

INTRODUCCIÓN

Hay 108 mil 971 personas desaparecidas y no localizadas entre el 1 de diciembre de 2006 al 22 de junio de 2023.¹ La aterradora cifra, enmarcada en el periodo conocido como la Guerra contra el Narcotráfico, da cuenta de la violencia, las graves violaciones a derechos humanos y la impunidad generalizada que agobian al país. Únicamente se han dictado 36 sentencias penales.² La dimensión de esta tragedia hace no sólo pertinente, sino imprescindible estudiar las respuestas de las familias afectadas y de las organizaciones de la sociedad civil, así como los caminos que han seguido para encontrar a sus seres queridos, presionar a las autoridades a hacerlo y construir paz.

Las circunstancias sociales, políticas y económicas influyen tanto en los movimientos sociales como en las organizaciones de movimientos sociales y, ciertamente, el caso del colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera (FBMH) no es la excepción. Durante el sexenio de Felipe Calderón (2006-2012) se registraron 17 mil 244 personas desaparecidas y no localizadas;³ en el mandato de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se contabilizaron 35 mil 305⁴ y

¹ “Periodo del 01/12/2006 00:00 hrs al 22/06/2023 00:00 hrs”, Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, integra al estadístico cifra sin año de referencia, Comisión Nacional de Búsqueda, consultado el 22 de junio de 2023, <https://versionpublicarmpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>.

² “Informe para el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas” (Comisión Nacional de Búsqueda, noviembre de 2021), 39, <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/CNB-Informe-CED-Espanol.pdf>.

³ “Periodo del 01/12/2006 00:00 hrs al 30/11/2012 00:00 hrs”, Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Comisión Nacional de Búsqueda, consultado el 22 de junio de 2023, <https://versionpublicarmpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>.

⁴ “Periodo del 01/12/2012 00:00 hrs al 30/11/2018 00:00 hrs”, Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Comisión Nacional de Búsqueda, consultado el 22 de junio de 2023, <https://versionpublicarmpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>.

del 1 de diciembre de 2018 —cuando inició la Presidencia de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024)— hasta el 22 de junio de 2023, se reportaron 42 mil 764.⁵

Las instituciones encargadas de buscar a las personas desaparecidas, asignar responsabilidades penales a los perpetradores y realizar la identificación forense estaban y están completamente rebasadas para atender todos los casos.⁶ Hoy esta incapacidad es denunciada continuamente por organismos internacionales,⁷ organizaciones de la sociedad civil, colectivos de víctimas y familiares e investigadores, pero no siempre fue tan visible el problema.⁸

En 2009, en el norte de la República mexicana comenzó una movilización para exigir al Estado que investigara los casos y se fundaron los primeros colectivos de búsqueda de este periodo: en Saltillo, Coahuila, Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos, y en Monterrey, Nuevo León, surgió Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados Secuestrados y Desaparecidos de Nuevo León (AMORES) en 2012, que contó con el acompañamiento de la organización de derechos humanos Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC) fundada en 1993.⁹ Aunque estos esfuerzos fueron muy valiosos para visibilizar el problema, resultaron insuficientes, pues se trataba de agrupaciones aisladas y con vínculos débiles con el gobierno.¹⁰

Es hasta abril de 2011, cuando surge el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD), que la magnitud del fenómeno se hace evidente ante la opinión pública nacional e

⁵ “Periodo Del 01/12/2018 00:00 hrs Al 22/06/2023 00:00 hrs”, Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, Comisión Nacional de Búsqueda, consultado el 22 de junio de 2023, <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Sociodemografico>.

⁶ Alexis Ortiz, “Las fiscalías están rebasadas: cada funcionario debe atender hasta 232 casos de desaparición”, *La Lista*, el 26 de agosto de 2021, <https://la-lista.com/derechos-humanos/2021/08/26/fiscalias-funcionarios-personas-desapariciones>; Marcela Nochebuena, “Pocos para buscar a miles: una de cada tres comisiones de búsqueda funciona con menos de 10 personas; dos son unipersonales”, *Animal Político*, el 8 de noviembre de 2022, <https://www.animalpolitico.com/sociedad/comisiones-busqueda-personas-pocos-funcionarios>; Redacción AN/ BJC, “México cierra 2022 con 109 mil desaparecidos y miedo en familias buscadoras”, *Aristegui Noticias*, el 26 de diciembre de 2022, <https://aristeguinoticias.com/2612/mexico/mexico-cierra-2022-con-109-mil-desaparecidos-y-miedo-en-familias-buscadoras/>.

⁷ Se han creado tratados internacionales y organismos especializados contra la desaparición de personas, así como los Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas de Naciones Unidas. También se ha desarrollado jurisprudencia interamericana e internacional, que ha intentado construir o entender la naturaleza jurídica de este delito.

⁸ Lucía Flores, “Familiares de personas desaparecidas exigen Banco Nacional de Datos Forenses”, *A dónde van los desaparecidos*, el 6 de agosto de 2022, <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/08/06/familiares-de-personas-desaparecidas-exigen-banco-nacional-de-datos-forenses/>.

⁹ Rupert Knox, “Social movements in support of the victims”, en *Beyond the drug war in Mexico: human rights, the public sphere and justice*, ed. W. G. Pansters, Benjamin T. Smith, y Peter Watt, (Nueva York: Routledge, 2017), 133, <https://doi.org/10.4324/9781315098609>.

¹⁰ Janice K. Gallagher, *Bootstrap Justice: The Search for Mexico’s Disappeared*, (Oxford University Press, 2022), 98, <https://doi.org/10.1093/oso/9780197649978.001.0001>.

internacional. Fundado por el poeta y activista Javier Sicilia, este Movimiento figuró hasta enero de 2013 y, en ese lapso, convocó a víctimas de distintos estados de México, y exigió el cese de la estrategia contra el narcotráfico —basada en la militarización de la seguridad pública— y el fin de la impunidad. Acciones fundamentales fueron las caravanas por la paz, que recorrieron el país y llegaron a Estados Unidos.¹¹

De modo que el MPJD cambió la escala de movilización de lo local a lo nacional y luego a lo internacional. Al diluirse el Movimiento, algunos familiares de personas desaparecidas decidieron continuar movilizándose y fundaron sus colectivos.¹² En los años siguientes, con la persistencia de la estrategia de combate a grupos del crimen organizado y el agravamiento del fenómeno de desaparición, proliferaron nuevas agrupaciones a lo largo y ancho del país.

Entre ese conjunto de organizaciones nacidas a partir de 2009 y cuya meta es buscar y encontrar a sus seres queridos, resalta el colectivo FBMH, integrado por María Herrera Magdaleno —apodada cariñosamente doña Mari— y sus hijos Juan Carlos y Miguel Ángel Trujillo Herrera, quienes buscan a cuatro de sus hijos y hermanos, respectivamente. Otros de sus integrantes son personas a título individual y organizaciones de la sociedad civil: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh),¹³ Hacia la vida digna para todas

¹¹ “La Caravana del Consuelo” realizada del 2 al 10 de junio de 2011 de la Ciudad de México a Ciudad Juárez, Chihuahua; la “Caravana al Sur” llevada a cabo del 9 al 19 de septiembre de 2011 y la “Caravana Binacional a Estados Unidos”, efectuada del 12 de agosto al 12 de septiembre de 2012. Para más información consultar: Pietro Ameglio Patella, “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México”, *Polis. Revista Latinoamericana*, núm. 43 (el 9 de junio de 2016): 7,8,11, <https://journals.openedition.org/polis/11539>.

¹² Rupert Knox, “Social movements in support of the victims”, 135.

¹³ El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. (Centro Prodh) es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1988 por la Compañía de Jesús. Busca impulsar cambios estructurales para que la sociedad tenga condiciones para gozar y ejercer de forma equitativa la totalidad de los derechos humanos. “EL CENTRO PRODH”, Centro Prodh, consultado el 14 de mayo de 2023, <https://centroprodh.org.mx/centro-prodh/>.

las personas, ReverdeSer Colectivo,¹⁴ Brigada Humanitaria de Paz Marabunta¹⁵ y Centro de Estudios Ecuménicos.¹⁶

Esta tesina estudia a FBMH desde su creación en 2013 hasta diciembre de 2022 y responde a la pregunta de investigación: ¿Cómo consiguió FBMH posicionarse como un actor colectivo clave en la búsqueda de personas desaparecidas en México?

Para ello planteo tres hipótesis y propongo una definición propia de actor colectivo clave:

Primera hipótesis (H1): el colectivo FBMH construyó una organización paraguas —una organización integrada por otras organizaciones— nacional, con lo que ganó apoyo y visibilidad frente al gobierno y la sociedad.

Segunda hipótesis (H2): el colectivo FBMH estableció un conjunto de alianzas estratégicas con distintos sectores de la sociedad y con los medios de comunicación, lo que le permitió presionar a las instituciones del Estado mexicano para conseguir el objetivo de que busquen a sus seres queridos.

Tercera hipótesis (H3): el colectivo FBMH contribuyó a modificar la manera en la que se busca a las personas desaparecidas en México y sentó, junto con la Red de Enlaces Nacionales (REN), las bases para crear una metodología de búsqueda.

Un actor colectivo es un grupo de individuos organizado, que actúa de manera conjunta para alcanzar una meta común. Pueden ser movimientos sociales,¹⁷ partidos políticos y grupos de

¹⁴ Trabajan para construir una alternativa a la guerra contra grupos del crimen organizado e implementan estrategias para reparar los daños que ha generado. “¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Cómo lo hacemos?”, ReverdeSer Colectivo, consultado el 14 de abril de 2023, <http://reverdeser.org/>.

¹⁵ La Brigada Humanitaria de Paz Marabunta, fundada en 2006, es una organización no gubernamental que durante las marchas y eventos interviene como defensoras de los derechos humanos, al documentar en foto y video las violaciones que se presenten. Adicionalmente, medía entre las partes en conflicto para prevenir y erradicar la violencia. En caso de enfrentamiento brinda primeros auxilios físicos y psicológicos. Acompaña las labores de búsqueda que realizan la Red de Enlaces Nacionales y la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. “Brigada Humanitaria de Paz Marabunta”, El Día de Después, consultado el 30 de abril de 2023, <https://eldiadespues.mx/organizacion/brigada-humanitaria-de-paz-marabunta/>; Brigada Marabunta (@BrigadaMarabunt), “En Marabunta no somos ajenos al dolor humano y los impactos sociales derivados de la violencia en México. Acompañamos las labores de búsqueda que realizan la @ReddeEnlaces y la @brigadabuscando@brigadabuscando bajo su solicitud.” Twitter, 1 de marzo 2022, <https://twitter.com/BrigadaMarabunt/status/1498707133990322183?s=20>.

¹⁶ El Centro de Estudios Ecuménicos orienta sus actividades a construir paz e impulsa que cada persona viva su espiritualidad de una manera que le resulte liberadora. “¿Quiénes somos?”, Centro de Estudios Ecuménicos, consultado el 14 de mayo de 2023, <https://estudiosecumenicos.org/>.

¹⁷ En el caso de los movimientos sociales estos buscan promover u oponerse a determinados cambios. David A. Snow et al., “Introduction: Mapping and Opening Up the Terrain”, en *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*, ed. David A. Snow et al., 2a ed. (Wiley, 2018), 5, <https://doi.org/10.1002/9781119168577.ch0>.

interés, entre otros.¹⁸ FBMH cumple con la definición de actor colectivo, puesto que es un grupo que opera una red de asociaciones —la REN— que comparten el mismo objetivo.

Un actor clave específicamente en el ámbito de políticas públicas es aquel que trata de influir en las diferentes etapas de la política.¹⁹ Estos actores pueden defender u oponerse a la política pública. Así, contribuyen a implementarla o intentan cambiar el objetivo y dirección de la misma.²⁰ Esta definición puede ser adaptada al campo de movimientos sociales, sin embargo es necesario complementarla para estipular los requisitos que debe cumplir un actor para ser catalogado como clave. Respecto al campo de interés de esta tesina, Pianta y Marchetti estudian los movimientos que tratan temas globales y realizan movilizaciones en distintos países. Ellos argumentan que las redes transnacionales son actores clave porque desempeñan un papel en el desarrollo de una visión e identidad común y aglutinan estrategias y modos de organización.²¹ Si bien FBMH y la REN no son una red transnacional, las características que estos autores usan para describir a quienes consideran actores clave son útiles para examinar al objeto de estudio de esta tesina.

En materia de salud pública, intervención comunitaria y proyectos de sustentabilidad emplean el término actor clave o jugador clave. Específicamente en estudios sobre procesos de innovación social en zonas rurales, Ritcher y Christmann señalan las condiciones de estos actores: la primera alude a un conjunto de habilidades específicas, por ejemplo la capacidad de persuasión y de motivar a otros, e inspirar confianza. La segunda versa sobre crear nuevas soluciones respecto a un problema. La tercera alude a la capacidad de actuar e implementar nuevas ideas. La última es la habilidad de actuar de manera estratégica, es decir tejer alianzas, distinguir oportunidades y aprovecharlas. Estas aptitudes pueden estar distribuidas en varias personas de una misma agrupación;²² como es el caso de los integrantes de FBMH, tal como se explica en el capítulo dos.

¹⁸ Jacquelin Stekelenburg, Bert Klandermans, y Stefaan Walgrave, “Individual Participation in Street Demonstrations”, en *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*, 375.

¹⁹ Anders Hanberger, “What Is the Policy Problem?: Methodological Challenges in Policy Evaluation”, *Evaluation* 7, núm. 1 (enero de 2001): 52, <https://doi.org/10.1177/13563890122209513>.

²⁰ Hanberger, “What Is the Policy Problem?”, 52.

²¹ Mario Pianta y Raffaele Marchetti, “The Global Justice Movements The Transnational Dimension”, en *Global Justice Movement Cross-National and Transnational Perspectives*, ed. della Porta Donatella (Nueva York, Estados Unidos: Routledge, 2015), 44, http://works.bepress.com/mario_pianta/55/.

²² Ralph Richter y Gabriela B. Christmann, “On the role of key players in rural social innovation processes”, *Journal of Rural Studies* 99 (abril de 2023): 215–16, <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2021.04.010>.

La Comisión Nacional de Agua de México publicó un documento “Guía para la identificación de Actores Clave” en el que figuran las características que tienen estos actores: forman parte de la sociedad asentada en la zona en que se llevará a cabo el proyecto; representan intereses legítimos del sector; cuentan con habilidades y conocimientos para proponer soluciones a un problema e implementarlas; disponen de mecanismos para conseguir recursos, y son capaces de negociar con una variedad de actores.²³

Con base en estas argumentaciones, definí cuatro requisitos que debe cumplir un actor clave en el campo de movimientos sociales para ser considerado como tal: 1) tener relación directa con un fenómeno particular, 2) ser representante legítimo de su causa, 3) contar con habilidades y conocimientos técnicos, políticos y jurídicos para proponer soluciones en su materia y 4) tener influencia y alta capacidad de negociación con organizaciones con objetivos similares, así como con las instituciones de gobierno. Y puse a prueba si FBMH cumple con dichos requisitos.

La tesina está dividida en cinco capítulos. El primero es una revisión de la literatura y la justificación de la metodología seleccionada para esta investigación. El segundo narra la historia de FBMH. El tercero es el marco teórico y expone los conceptos útiles para discutir las hipótesis planteadas. El cuarto, a partir de la información obtenida en las entrevistas y el trabajo de campo, pone a prueba las hipótesis. El quinto, a modo de conclusión, es una recapitulación del argumento central y una reflexión sobre el futuro del colectivo FBMH.

La presente investigación tiene como objetivo aportar a la escasa literatura en la materia y contribuir a sistematizar información sobre una organización fundamental en la búsqueda de personas desaparecidas en México que, en su mayor parte, no está documentada y resulta relevante para comprender la forma en que este colectivo —con el apoyo de la REN— logró posicionarse en México. Adicionalmente, permite aprender cómo buscan modificar la narrativa sobre el fenómeno y conocer las estrategias de movilización que implementan. Asimismo, aporta al estudio de los movimientos sociales en México, pues su modo concreto de operar es un ejemplo para luchas futuras de defensa y promoción de los derechos humanos.

²³ “Guía identificación de actores clave”, Planeación Hidráulica en México (México: Comisión Nacional del Agua), 7, consultado el 16 de mayo de 2023, <https://vdocuments.mx/guia-identificacion-de-actores-clave-conagua-mexico.html?page=1.23>.

CAPÍTULO I. REVISIÓN DE LITERATURA Y METODOLOGÍA

I.1 Revisión de literatura

Esta investigación busca llenar un vacío en la literatura. Es escasa la bibliografía académica sobre el fenómeno de desaparición en México sustentada con teorías de movimientos sociales. De la disponible, destacan algunos textos académicos por tratar el periodo estudiado y, en algunos casos, mencionar a FBMH. Uno es el artículo de Jaqueline Garza “Repertorios de interacción Estado-sociedad en la búsqueda de personas desaparecidas”,²⁴ el cual revela las maneras en que los colectivos y las organizaciones de la sociedad cooperan y confrontan con el Estado para la búsqueda.

Otro es *The Right to Search in the Case of Dissappeared People: A right Constructed from Below* de Jorge Verástegui. Este texto versa sobre la movilización legal que impulsaron colectivos de familiares de personas desaparecidas para que el Estado reconozca el derecho de las familias a buscar a sus seres queridos, a la vez que refiere la creación de la REN —iniciativa de FBMH—, así como al Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM), en el cual también participó el colectivo estudiado en esta tesina.²⁵

El libro *Bootstrap Justice: The Search for Mexico's Dissappeared*, escrito por Janice Gallagher, narra detalladamente la historia de tres familias que buscan a sus seres queridos. Una de ellas es la Trujillo Herrera, para lo cual entrevistó a Juan Carlos Trujillo. Gallagher, describe aspectos biográficos de su vida y analiza las movilizaciones de víctimas, así como las cambiantes alianzas entre distintos servidores públicos y entre éstos y miembros del crimen organizado, lo que moldea los posibles resultados que estas familias pueden conseguir en

²⁴ Jaqueline Garza Placencia, “Repertorios de interacción Estado-sociedad en la búsqueda de personas desaparecidas”, *Revista Alter, Enfoques Críticos XII*, núm. 23 (el 4 de junio de 2021): 28–47, <https://static1.squarespace.com/static/552c00efe4b0cdec4ea42d9f/t/61fc106670e98967db2759ff/1643909223430/ALTER23-articulo2.pdf>.

²⁵ Jorge Verástegui González, “The Right to Search in the Case of Disappeared Persons. A Right Constructed from Below”, en *Disappearances in Mexico: From the 'Dirty War' to the 'War on Drugs'*, ed. Silvana Mandolessi y Katia Olalde Rico (Londres: Routledge, 2022), 187–209, <https://doi.org/10.4324/9781003169611>.

términos de búsqueda e investigación.²⁶ Por último, el artículo de Elena Jaloma Cruz y Alvaro Martos, “Desenterrando el dolor propio: Las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México”, expone el funcionamiento de estas prácticas y la interacción entre familias buscadoras y funcionarios públicos durante la labor.²⁷

Otra fuente de información son las notas periodísticas, donde la mayor cobertura mediática se da durante las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México, en las que FBMH funge como organizador. A partir de 2017 el colectivo, redacta informes sobre las actividades que realiza. Si bien es valiosa esta labor, la información disponible es insuficiente para entender su historia y ofrecer una respuesta a la pregunta de investigación de esta tesina.

I.2 Metodología

La escasez bibliográfica y la necesidad de recoger información de fuentes primarias son las razones por las cuales utilicé una metodología cualitativa para trazar las hipótesis y ponerlas a prueba. Fundamental para ello fue escuchar los puntos de vista de los propios integrantes del colectivo, quienes conocen mejor que nadie la historia de su organización y, debido a su experiencia, son activistas y expertos en procesos políticos, legales, forenses e incluso en comprender *el modus operandi* de los grupos del crimen organizado. Las técnicas que empleé fueron entrevistas semiestructuradas, trabajo de campo de carácter etnográfico y análisis documental; específicamente revisé artículos de la prensa, un manual del Poder Judicial e informes realizados por FBMH.

Comparar los datos recolectados mediante diferentes técnicas se conoce en la investigación cualitativa como triangulación de fuentes.²⁸ Este mecanismo sirve para tener una perspectiva más amplia del fenómeno que se examina.²⁹ Respecto a esta tesina, recabar información de distintas fuentes, me permitió entender a detalle la labor de FBMH.

²⁶ Gallagher, *Bootstrap Justice*.

²⁷ Alvaro Martos y Elena Jaloma Cruz, “Desenterrando el dolor propio: Las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México”, en *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*, ed. Javier Yankelevich (Ciudad de México, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2017), 75–127.

²⁸ Jane Lewis y Jane Ritchie, “Generalising from Qualitative Research”, en *Qualitative Research Practice A Guide for Social Science Students and Researchers.*, ed. Jane Ritchie y Jane Lewis (Londres: Sage Publications, 2003), 275–76.

²⁹ Jane Ritchie, “The Applications of Qualitative Methods to Social Research”, en *Qualitative Research Practice A Guide for Social Science Students and Researchers*, 44.

En total realicé siete entrevistas con el propósito de cubrir los tres perfiles de miembros: familiares de personas desaparecidas, personas solidarias como representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC), y a título individual. Además, fue valioso dialogar con una persona que no forma parte de FBMH, pero ha acompañado las iniciativas de la agrupación, en tanto complementó la información obtenida en las entrevistas previas. La estrategia para el muestreo fue intencional³⁰ en el sentido que opté por entrevistar a algunos de los miembros de cada perfil con más pericia de FBMH y dispuestos a compartirme su experiencia en el colectivo.

Para el primer caso hice una entrevista colectiva a dos de los miembros fundadores; para el segundo, tres entrevistas semiestructuradas y para el último perfil otras dos entrevistas semiestructuradas. La séptima fue a un sacerdote, académico y defensor de derechos humanos que si bien no es parte de FBMH se ha involucrado en las actividades del colectivo. Cabe anotar, que los representantes de OSCs entrevistados son miembros desde fecha temprana, algunos desde hace más de diez años, y fueron invitados por las familias a sumarse. En cuanto a los entrevistados que figuran a título individual llevan más de cinco años trabajando en la agrupación.

Respecto al trabajo de campo etnográfico, participé en tres ediciones de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (V, VI y VII); asistí a las reuniones organizativas para la VII Brigada; colaboré en el Encuentro Nacional de la Red de Enlaces Nacionales de 2022, presencial con sede en Ciudad de México y virtual en las actividades híbridas que se llevaron a cabo en Coahuila, Monterrey y Guanajuato; formé parte del equipo que realizó el registro de asistentes a la VII Brigada, el Encuentro Nacional de 2022 y para la búsqueda de desaparecidos realizada en el Ajusco, Ciudad de México, México en 2022. Ello implicó establecer contacto con distintos colectivos de búsqueda y darles información logística sobre estos eventos.

Esta tesina al examinar una grave violación a los derechos humanos, que ocurre antes y durante la investigación, requiere un compromiso ético. El trabajo de campo y la primera entrevista implicó trabajar con personas afectadas directamente por el fenómeno de la desaparición. En el transcurso de este estudio realicé mi servicio social con FBMH lo cual me

³⁰ Para consultar más información sobre las estrategias de muestro en la investigación cualitativa, véase: Albine Moser e Irene Korstjens, “Series: Practical Guidance to Qualitative Research. Part 3: Sampling, Data Collection and Analysis”, *European Journal of General Practice* 24, núm. 1 (el 1 de enero de 2018): 9–18, <https://doi.org/10.1080/13814788.2017.1375091>.

permitió acompañar al colectivo y colaborar con temas administrativos y logísticos que fueran de utilidad para el equipo operativo. Me aseguré de que el proceso de investigación sea cuidadoso, la etnografía parte de la premisa de ser empática y solidaria con todas las familias buscadoras. Ello lo aprendí en el servicio social. Desde el comienzo del estudio involucré a FBMH y compartí con las personas entrevistadas la investigación con el propósito de que las citas que seleccioné y los hallazgos sean seguros de divulgar y potencialmente contribuyan a la agenda de FBMH y la REN.

La información que aportaron las y los entrevistados es una fuente valiosa para entender los perfiles y capacidades de cada uno de ellos (elemento importante para la definición de actor clave), las características del colectivo y de la REN, su estrategia de movilización y estructura organizativa. Asimismo, la observación participante me dio la oportunidad de involucrarme en conversaciones informales, protestas, y entender los vínculos que sostienen con otros colectivos de búsqueda, así como presenciar algunas actividades de incidencia con autoridades gubernamentales, que dan cuenta de su capacidad de negociación e influencia.

El análisis documental fue un complemento a las entrevistas y a la observación participante. Revisar los artículos de la prensa, el Manual sobre desaparición de personas publicado por la Suprema Corte de Justicia en México es una vía para conocer la perspectiva que tienen otros actores sobre el fenómeno de desaparición y de las acciones que lleva a cabo el colectivo.

Los reportes producidos por FBMH fueron útiles para ampliar mi conocimiento sobre la manera en que FBMH organiza y lleva a cabo las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas y los acuerdos que generan junto con la REN.

Saturación es un concepto empleado en la investigación cualitativa. De acuerdo con Saunders *et al*, la saturación es un criterio para interrumpir la recolección de datos y el análisis de los mismos.³¹ Algunos autores argumentan que no llegar a la saturación merma la calidad y validez de un trabajo.³² Mientras que otros advierten que el significado de saturación es ambiguo y

³¹ Benjamin Saunders et al., “Saturation in Qualitative Research: exploring its conceptualization and operationalization”, *Quality & Quantity* 52, núm. 4 (julio de 2018): 1894, <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8>.

³² Véase: Patricia Fusch y Lawrence Ness, “Are We There Yet? Data Saturation in Qualitative Research”, *The Qualitative Report*, el 8 de septiembre de 2015, 1408-16, <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2015.2281>; Terry Rowlands, Neal Waddell, y Bernard McKenna, “Are We There Yet? A Technique to Determine Theoretical Saturation”, *Journal of Computer Information Systems* 56, núm. 1 (enero de 2016): 40–47, <https://doi.org/10.1080/08874417.2015.11645799>.

carece de sistematización.³³ Pese a este debate, vale la pena centrarse en un tipo de saturación para sustentar metodológicamente esta tesina.

Específicamente por saturación de datos se entiende la recogida de datos cualitativos hasta el punto en que se alcanza una percepción de cierre, porque los nuevos datos aportan información redundante. En trabajos cualitativos, un principio básico es tomar muestras hasta alcanzar la saturación de datos.³⁴

En los términos de Moser y Korstjens es posible afirmar que la presente investigación llega a saturación de datos respecto a entrevistar a los miembros de FBMH. Los entrevistados aportaron información valiosa y abundante. Cada conversación duró entre 45 minutos y 2 horas y media, eso me dio la oportunidad de preguntar detalladamente y clarificar dudas. Con el número de entrevistas realizadas encontré datos repetidos, por lo tanto, consideré innecesario ampliar la muestra.

A partir de la información obtenida de ambas técnicas cualitativas, fue posible poner a prueba en el capítulo IV las hipótesis planteadas y relacionarlas con la definición que propuse de actor clave. Es preciso señalar que, por cuestiones de seguridad del colectivo FBMH, hay datos confidenciales y por ende no figuran en la tesina. A pesar de esta comprensible limitación es factible describir y analizar las rutas que siguieron; algunas fueron confiadas en las entrevistas y otras deducidas mediante la observación participante. Las estrategias que implementaron son inéditas y en los capítulos siguientes daré razones para sustentar esta afirmación.

³³ Véase: Favourate Y. Sebele-Mpofu, “Saturation controversy in qualitative research: Complexities and underlying assumptions. A literature review”, ed. Sandro Serpa, *Cogent Social Sciences* 6, núm. 1 (el 1 de enero de 2020): 1–17, <https://doi.org/10.1080/23311886.2020.1838706>; Malcolm Tight, “Saturation: An Overworked and Misunderstood Concept?”, *Qualitative Inquiry*, (el 11 de julio de 2023), 1–7, <https://doi.org/10.1177/10778004231183948>; James Nelson, “Using conceptual depth criteria: addressing the challenge of reaching saturation in qualitative research”, *Qualitative Research* 17, núm. 5 (octubre de 2017): 554–70, <https://doi.org/10.1177/1468794116679873>.

³⁴ Moser y Korstjens, “Series”, 11.

CAPÍTULO II. HISTORIA DEL COLECTIVO FAMILIARES EN BÚSQUEDA MARÍA HERRERA

El propósito de este capítulo es relatar la historia de María, Juan Carlos y del colectivo que fundaron junto con otras personas. Describir la evolución de la agrupación permite contextualizar las razones por las que intuyo que FBMH es un actor clave y es vital para la discusión sobre la veracidad de las hipótesis en el capítulo IV.

Los Trujillo Herrera son una de las tantas familias que tienen seres queridos desaparecidos. Originaria de Pajacuarán, Michoacán, doña Mari tuvo ocho hijos, cuatro de ellos desaparecidos y no han sido localizados.³⁵

En 2001, después de haber emigrado y trabajado en Estados Unidos, Juan Carlos regresó a su pueblo natal; allí laboró como vendedor de muebles en una compañía y al poco tiempo se posicionó como el empleado con mejor desempeño. A partir de esa experiencia decidió comenzar su propio negocio de muebles y añadió la compra y venta de oro y otros metales. Además, invitó a sus parientes a sumarse a la empresa. Para 2005, la familia Trujillo Herrera consolidó una red comercial que contaba con 120 empleados y 22 camiones, con presencia en gran parte de la República mexicana.³⁶ Esto evidencia la capacidad de Juan Carlos de manejar personal, hacer crecer su propio negocio, y da cuenta de su conocimiento de las comunidades y del país, elementos que considero claves para comprender su actuación en FBMH.

El 28 de agosto de 2008, durante un viaje de negocios, sus hermanos Raúl y Jesús Salvador Trujillo Herrera desaparecieron en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Al enterarse Juan Carlos estableció contacto tanto con funcionarios estatales como con miembros del crimen organizado para encontrar a sus hermanos. Aunque consiguió reunirse con el procurador (ese puesto actualmente se denomina ‘fiscal’) de Michoacán y con el gobernador de la misma entidad en el primer mes de la desaparición de sus hermanos, no obtuvo avances significativos en la

³⁵ Entrevista 01.

³⁶ Gallagher, *Bootstrap Justice*, 55.

investigación.³⁷ Las pesquisas realizadas, en particular la revisión de la telefonía y diversas declaraciones, apuntan a que la responsabilidad del delito recae en el grupo criminal que controlaba territorialmente la zona con aquiescencia de las autoridades estatales.³⁸ Es decir, se trata de una desaparición forzada.³⁹

En 2010, tras dos años de buscar a Raúl y Salvador y con los recursos económicos mermados, la familia decidió que Juan Carlos y Miguel Ángel —otro de los hermanos— continuarían la búsqueda, mientras que otros dos varones de la familia, Luis Armando y Gustavo, retomarían el negocio.⁴⁰ El 22 de septiembre de ese año, en un viaje a Veracruz, estos últimos dos desaparecieron junto con otras personas. Con la aterradora experiencia anterior, Juan Carlos denunció el hecho de forma inmediata⁴¹ y contactó a actores del crimen organizado y a funcionarios de los distintos órdenes de gobierno para localizar a Luis Armando y a Gustavo.⁴² Las averiguaciones de la familia, que posteriormente se corroboraron con la información del expediente, refieren que el nuevo delito se cometió en un punto de revisión de la Policía Intermunicipal Poza Rica-Tehuacán-Coatzacoatlán, instancia que tenía vínculos con el grupo criminal Los Zetas los cuales dominaban la zona. La policía detenía vehículos con placas de entidades contrarias a Los Zetas, como Michoacán, y les entregaban a los detenidos.⁴³ Nuevamente se trata de una desaparición forzada.

³⁷ Gallagher, *Bootstrap Justice*, 67-68.

³⁸ Desaparición Forzada de Jesús Salvador, Raúl, Luis Armando y Gustavo Trujillo Herrera”, Centro Prodh., consultado el 6 de mayo de 2023, <https://centroprodh.org.mx/maria-herrera/>.

³⁹ Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas [LGMDFP], Diario Oficial de la Federación [DOF] 17-11-2017, últimas reformas DOF 13-05-2022 (Mex.), Artículo 27 “Comete el delito de desaparición forzada de personas, el servidor público o el particular que, con la autorización, el apoyo o la aquiescencia de un servidor público, prive de la libertad en cualquier forma a una persona, seguida de la abstención o negativa a reconocer dicha privación de la libertad o a proporcionar la información sobre la misma o su suerte, destino o paradero”, disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>.

⁴⁰ Gallagher, *Bootstrap Justice*, 68.

⁴¹ Centro Prodh, “Desaparición Forzada.”

⁴² Gallagher, *Bootstrap Justice*, 124.

⁴³ Centro Prodh, “Desaparición Forzada.”

Doña Mari cuenta en entrevista que:

el primer paso fue la organización como familia, no había nada que nos diera un indicio de cómo buscar, menos cómo encontrarlos. Empezamos a buscarlos —siempre lo he dicho— por nuestros propios medios hasta agotarlos [...] y cuando pasa esto empezamos a buscar el apoyo en lo institucional, es decir, en todas las dependencias de gobierno. Empezamos, desde luego, ahí en el pueblo, de ahí nos mandaron a Jiquilpan, de Jiquilpan a Zamora, de Zamora a Morelia, de Morelia a Guerrero [...] un recorrido que [...] parece no tener fin hasta hoy día [...]. A partir de ahí, pues vimos que era imposible encontrarlos.

En 2011, doña Mari y Juan Carlos se unieron al MPJD y participaron de forma activa. Doña Mari comenta que ahí, y específicamente en las caravanas, conoció a más familias que comparten una vida de desolación, pues buscan a sus hijas, hijos, esposas, esposos, hermanos y hermanas. Afirma que el MPJD les dio un grupo de pertenencia y fue espacio formativo.⁴⁴ Dada la relevancia que adquirió el Movimiento, consiguieron que en dos ocasiones el presidente Felipe Calderón se reuniera con ellos: el 23 de junio y el 14 de octubre de 2011.⁴⁵ En la primera mesa de diálogo, doña Mari representó a las víctimas, junto con otras cuatro personas. Bajo el lema “no somos daños colaterales”, le reclamaron las consecuencias de su estrategia contra el narco y exigieron poner fin a la impunidad; demandaron que se investigara y se conozca la verdad acerca del destino de sus seres queridos asesinados, ‘levantados’⁴⁶ y desaparecidos.

Doña Mari brindó su testimonio y expuso que las organizaciones no gubernamentales tenían documentados alrededor de tres mil desaparecidos, aunque afirmó: “yo siento que son más, en mi pueblo son 19”. Recordó que jóvenes y migrantes de distintas regiones de México son privados de su libertad, que en ocasiones los perpetradores piden a sus familiares rescate y en otras son hallados en fosas clandestinas, y puso énfasis en que, invariablemente, los “grupos criminales y cuerpos de seguridad de gobierno federal, estatales y municipales están coludidos”. Adicionalmente, evidenció la revictimización sufrida por ella y miles de víctimas por parte de servidores públicos y la impunidad que éstos gozan. En sus palabras: “en muchas ocasiones nos animamos a denunciar a criminales y políticos, pero sólo conseguimos humillaciones y maltrato,

⁴⁴ Entrevista 01 doña Mari.

⁴⁵ Elena Azaola, “El movimiento por la paz con justicia y dignidad”, *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 40 (el 16 de diciembre de 2013): 160, <https://doi.org/10.29340/40.262>.

⁴⁶ Para una definición del término consultar: David Márquez Verdusco y Fátima Flores Palacios, “La desaparición De Personas En Un Contexto Situado De Violencia: Impactos Subjetivos En Una Familia”, *Eirene Estudios de Paz y Conflictos* 5, núm. 8 (el 11 de marzo de 2022): 59, <https://n2t.net/ark:/48568/eirene.v5.n8.150>.

en tanto que policías que denuncian a sus jefes son misteriosamente desaparecidos”. Finalmente, agregó que en este contexto las alternativas que tienen los jóvenes “son aquellas que los condenan a morir ante la falta de oportunidades, los orillan a sumarse al crimen organizado”. Al finalizar la reunión, doña Mari mantuvo una conversación a solas con Felipe Calderón, lo que da cuenta de lo rápido que empezó a desempeñar un papel de liderazgo y a ser una figura legítima frente a funcionarios del gobierno.⁴⁷

Tras esas interlocuciones con el Ejecutivo y otras tantas con el Legislativo, el MPJD promovió una ley para proteger a las víctimas, la cual se materializó en la Ley General de Víctimas,⁴⁸ promulgada el 9 de enero de 2013 al inicio de la administración de Enrique Peña Nieto.⁴⁹

Este documento es el logro más importante del MPJD y marcó su declive, de modo que doña Mari, Juan Carlos y las familias Orozco Montalvo y Orgen decidieron continuar movilizándose por su causa y, en 2013, fundaron el colectivo Familiares en Búsqueda María Herrera (FBMH).⁵⁰

Para que los respaldaran, convocaron a personas y OSCs que conocieron en el Movimiento y, dada su experiencia, optaron por establecer una estructura distinta a la del MPJD, específicamente al plantear los perfiles que la integrarían. Por ello en FBMH figuran personas solidarias de organizaciones civiles y todos destacan que las familias son quienes tienen el mayor peso y la autoridad moral dentro de la organización.

Como muchos otros colectivos, el objetivo central de FBMH es buscar y encontrar a todas las personas desaparecidas en México, pero con la particularidad de hacerlo en red para acompañar a los familiares a lo largo de todo el proceso, y hacerlo en el ámbito judicial, en campo⁵¹ y en las otras formas de buscar.⁵² Si bien este es el objetivo principal, ciertamente tienen

⁴⁷ Herrera Beltrán Claudia y Urrutia Alonso, “No somos daños colaterales; tenemos nombre y familia, reclaman deudos de las víctimas”, *La Jornada*, el 24 de junio de 2011, <https://www.jornada.com.mx/2011/06/24/politica/003n1pol>.

⁴⁸ Rupert Knox, “Social movements in support of the victims”, 136.

⁴⁹ Ley General de Víctimas [LGV], Diario Oficial de la Federación [DOF] 09-01-2013, últimas reformas DOF 25-04-2023 (Mex.), disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>. La Ley General de Víctimas establece un conjunto de derechos de las víctimas de violaciones de derechos humanos, determina acciones concretas para garantizar su protección, atención y reparación, dicta los tipos de víctimas, crea instancias para su atención —como la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas— y ordena el Registro Nacional de Víctimas. El Artículo 18 define el derecho a la verdad: “Las víctimas y la sociedad en general tienen el derecho de conocer los hechos constitutivos del delito y de las violaciones a derechos humanos de que fueron objeto, la identidad de los responsables, las circunstancias que hayan propiciado su comisión, así como tener acceso a la justicia en condiciones de igualdad.”

⁵⁰ Entrevista 02. De estas tres familias la única que continua al frente es la Trujillo Herrera.

⁵¹ Entrevista 02.

⁵² El Entrevistado 03 en comunicación personal explicó que hay múltiples formas de buscar en todos los ámbitos.

otros, como el derecho a la justicia, la reparación y la garantía de no repetición, principios que la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas estableció para que los Estados combatan la impunidad.⁵³

Inicialmente, el colectivo FBMH dio acompañamiento a otras víctimas en reuniones con las autoridades⁵⁴ y en 2014, la familia Trujillo Herrera realizó una “mini caravana” que recorrió algunos estados del país con el fin de contactar a otros colectivos y unirse para presionar juntos al Estado y obligarlo a dar respuestas. Juan Carlos bautizó a esta iniciativa Red de Enlaces Nacionales (REN), y hoy constituye un elemento clave para FBMH y para la causa.

FBMH funge como el equipo operativo de la REN —integrada por 192 colectivos en 28 estados de la República mexicana—, por lo que organiza y convoca a sus miembros a dos actividades importantes: la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y el Encuentro Nacional de la Red de Enlaces. Además, FBMH desempeña un papel de acompañamiento, facilitación y mediación entre los colectivos de la Red, que suelen tener diferencias.⁵⁵

Un parteaguas que impulsó la decisión de salir a buscar en campo a todos aquellos cuya suerte y paradero se desconocen fue la desaparición de los 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014. Ello dio pie a la primera edición de la Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, encabezada por Juan Carlos Trujillo, su hermano Miguel Ángel, Mario Vergara, y otros familiares de Veracruz en abril de 2016.

Aunque no existe un organigrama del colectivo FBMH, en palabras del Entrevistado 07, “es muy horizontal y no hay jerarquías” y es posible notar que hay integrantes que tienen más experiencia y responsabilidades. El autodenominado “equipo operativo” está conformado por personas a cargo de cada eje de trabajo de la REN, mientras que la Comisión Psicosocial es transversal y brinda un espacio de escucha colectiva, desde una visión entre pares, a familiares de personas desaparecidas. En esta estructura, la Secretaría Técnica es fundamental, pues se

FBMH reconoce a todas éstas como válidas, y enumeró algunas: búsqueda en vida incluye, entre otras, visitar: reclusorios, personas en situación de calle, hospitales psiquiátricos; búsqueda forense, refiere a consultar archivos fotográficos y bases de datos; búsqueda mediática es pegar fichas en espacios públicos, difundir actividades en torno a la búsqueda en redes sociales y medios de comunicación; búsqueda al dialogar y sensibilizar a escuelas, comunidades de fe y autoridades; búsqueda al hacer incidencia institucional; búsqueda al proveer espacios de acompañamiento psicosocial y así fortalecer a las familias; búsqueda al documentar casos para detonar procesos de memoria y verdad.

⁵³ Diane Orentlicher (experta independiente), U.N Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. *Impunity: Report of the Independent Expert to Update the Set of Principles to Combat Impunity*, E/CN.4/2005/102, (Febrero 18 2005), <http://digitallibrary.un.org/record/543366>.

⁵⁴ Gallagher, *Bootstrap Justice*, 16.

⁵⁵ Entrevista 03.

encarga de fortalecer la comunicación interna del colectivo y de dar seguimiento a los ejes de trabajo —búsqueda en campo e identificación, búsqueda en vida, escuelas, iglesias y comunidades de fe, sensibilización a autoridades y fuerzas de seguridad—, a la vez que funge como el canal de comunicación con la REN. Es un puesto rotativo y la persona a cargo lo ejerce por seis o doce meses, debido en parte al desgaste emocional que implica,⁵⁶ pero también a que están “a favor de la circulación del poder, la palabra, los aprendizajes y experiencias. Hay una vocación democrática en ese carácter rotativo”, como afirma el Entrevistado 03.

Dado que el equipo operativo está conformado por aproximadamente treinta personas, no se da abasto para atender y asesorar a todos los colectivos que integran la Red. Para fortalecerse, FBMH ha creado otros espacios solidarios, integrados por voluntarios, muchos de ellos universitarios. En ningún caso representan al colectivo y no tienen una responsabilidad directa con la REN, llevan a cabo tareas logísticas y administrativas, por ejemplo, solicitar y llenar facturas, hacer llamadas a familiares que se registraron a alguna actividad y apoya a los asistentes con los trámites ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), para que les brinden los recursos necesarios para los traslados.⁵⁷

La Comisión de Comunicación y Medios —conocida coloquialmente como la “comisión cositas”— es el vínculo entre FBMH y los medios de comunicación; se encarga de convocar a ruedas de prensa, registra información, redacta y fotografía las actividades de la REN para difundirlas. También existe una Brigada Solidaria como parte del “proceso de maduración de las tareas de comunicación, procuración de fondos y vinculación internacional, que se fortaleció tras la eliminación del Fideicomiso del Fondo de Víctimas”.⁵⁸ Para lograrlo, hace eventos, como rifas y campañas para recibir donaciones, previo al inicio de las Brigadas Nacionales de Búsqueda.⁵⁹

FBMH también realiza gestiones institucionales con el Gobierno federal, que nunca son sencillas, y da asesoría técnica y política a los colectivos para ayudarlos a posicionarse y presionar a las autoridades en materia de armonización de leyes y la creación de oficinas municipales de atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas. En algunas ocasiones, da seguimiento periódico a las carpetas de investigación junto con las fiscalías de los estados.⁶⁰

⁵⁶ Entrevista 03.

⁵⁷ Entrevista 02.

⁵⁸ Entrevista 03.

⁵⁹ Entrevista 03.

⁶⁰ Entrevista 02.

El Entrevistado 03 sostiene que otras acciones importantes y constantes de FBMH son: brindar apoyo a familiares para que se federalicen sus casos,⁶¹ así como acompañar y acuerpar en protestas, plantones, marchas y eventos organizados por otros colectivos. Estas acciones, particularmente los plantones, responden a demandas urgentes no atendidas, dice la Entrevistada 02.

En lo que respecta a acciones propias de FBMH, organizan eventos de memoria en la Estela de Luz, en la Ciudad de México, el 28 de agosto y 22 de septiembre fechas en las que ocurrieron las desapariciones de los hijos de doña Mari.

En noviembre de 2022, para exigir verdad y justicia frente a las insuficiencias del Estado mexicano y acompañada por el Centro Prodh, doña Mari presentó una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) contra el Estado mexicano, derivada de la desaparición forzada de cuatro de sus hijos. El comunicado del Centro Prodh señala que: “en el documento presentado ante la CIDH se ahonda sobre el incumplimiento del Estado mexicano de implementar adecuadamente, a nivel interno, todas las disposiciones para asegurar la búsqueda e investigación, incluyendo las establecidas en la Ley General en la materia, así como la falta de una política integral acorde a [...] la crisis que [...] rebasa las 100,000 personas desaparecidas”.⁶²

En síntesis y referente a los cuatro elementos que definen a un actor clave, he demostrado que FMBH:

1. Tiene relación directa con el fenómeno, pues su labor se centra exclusivamente en buscar y localizar a las más de 108 mil personas cuya suerte y paradero se desconoce, y algunos de sus miembros son familiares de personas desaparecidas.

2. Es un representante legítimo de la causa porque cuenta con el capital moral de años de trabajo comprometido en materia de búsqueda y localización, además de ayudar a otras familias a hacerlo. El Entrevistado 03 a la pregunta de si la legitimidad es producto del estatus de víctimas de algunos integrantes de FBMH y del conocimiento que han adquirido en torno al fenómeno de desaparición, respondió así: “exacto, y por su trabajo de años digo, porque víctimas en el país hay miles [...], pero no todas tienen ese capital moral, que es una combinación justo de la mala

⁶¹ Durante los primeros años de la REN fue un proceso vital, ciertamente en 2022 ya no es una acción tan usual.

⁶² “Presenta María Herrera, madre de cuatro hijos desaparecidos, petición ante la CIDH”, Centro Prodh, el 3 de noviembre de 2022, <https://centroprodh.org.mx/2022/11/03/presenta-maria-herrera-madre-de-cuatro-hijos-desaparecidos-peticion-ante-la-cidh/>.

suerte y de todas las violencias que les ha tocado vivir [...] también de ese trabajo tan genuino y honesto de búsqueda y de ayudar a otras familias”.

3. Tiene habilidades y conocimientos técnicos al estar conformado por un equipo multidisciplinario altamente capacitado, con perfiles complementarios, que le ha permitido diagnosticar la situación y proponer soluciones políticas a las autoridades y estrategias a los otros colectivos, orientadas a lograr su objetivo. Estas características aluden a las que Ritcher y Christmann estipulan que deben tener los actores clave.⁶³

4. Por último, tiene influencia y alta capacidad de negociación con organizaciones que comparten objetivos, así como con las instituciones de gobierno.⁶⁴ Cito tan sólo algunos hechos: el Papa Francisco, la máxima autoridad de la Iglesia católica, se manifestó públicamente junto con María Herrera Magdaleno, doña Mari, respaldando la búsqueda de los desaparecidos en 2022.⁶⁵ En 2021 durante la visita a México del Comité contra las Desapariciones Forzadas —órgano de Naciones Unidas—,⁶⁶ para emitir un informe sobre la situación, FBMH los invitó a asistir a la VI Brigada Nacional de Búsqueda en Morelos. Durante el trabajo de campo observé que FBMH tiene capital moral tanto ante los colectivos —confían en esta agrupación— y las autoridades gubernamentales lo reconocen como un interlocutor legítimo.

Este capítulo narró a grandes rasgos la historia de doña Mari, Juan Carlos y del colectivo que fundaron, además de explicar a detalle la estructura organizativa de FBMH, el vínculo que sostiene con la REN y las acciones que realizan, lo que permite demostrar el primero de los requisitos para ser catalogado como un actor colectivo clave y esbozar evidencias de las otras condiciones, que se pondrán a prueba en el capítulo cuarto.

⁶³ La primera es un conjunto de habilidades específicas, por ejemplo la capacidad de persuasión y de motivar a otros, e inspirar confianza. La segunda versa sobre crear nuevas soluciones respecto a un problema. La tercera alude a la capacidad de actuar e implementar nuevas ideas. La última es la habilidad de actuar de manera estratégica, es decir tejer alianzas, distinguir oportunidades y aprovecharlas. Richter y Christmann, “On the role of key players in rural social innovation processes”, 215–216.

⁶⁴ Entendida por la Real Academia Española como la posibilidad que tiene una persona o un grupo de alterar o condicionar el comportamiento ajeno. “Definición de influencia”, Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española, consultado el 29 de abril de 2023, <http://dpej.rae.es/lema/influencia>.

⁶⁵ Alina Tufani Díaz, “María Herrera busca a sus 4 hijos desaparecidos forzados en México”, *Vatican News*, el 27 de mayo de 2022, <https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2022-05/mara-herrera-busca-a-4-hijos-desaparecidos-forzados-en-mexico.html>.

⁶⁶ Entrevista 05.

CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

Este capítulo establece los conceptos para entender qué son y cómo operan los movimientos sociales y ahonda en las estrategias que implementan para alcanzar sus metas. Resultan de utilidad para analizar a FBMH. Está estructurado en cinco secciones: 1) definición de movimiento social y organización del movimiento social, 2) definición de estrategias y objetivos, así como las variables a considerar al examinarlos, 3) la construcción de narrativas que realizan las organizaciones de movimientos sociales con sus interlocutores, 4) el concepto de conciencia legal y su influencia en la movilización de personas agraviadas y 5) la innovación en las organizaciones de los movimientos sociales.

Este capítulo provee insumos teóricos y conceptuales para poner a prueba las hipótesis planteadas en esta investigación.

III.1 Movimiento social y organizaciones de los movimientos sociales

Hay una amplia discusión en la literatura acerca de qué son los movimientos sociales y las organizaciones de los movimientos sociales, términos que a menudo se usan erróneamente como sinónimos.

Hay distintas definiciones del concepto movimiento social. Particularmente, seleccioné dos que son complementarias y resultan útiles para esta investigación. Snow, Soule, Kriesi y McCammon estipulan que es: “un conjunto de personas que actúan con cierto grado de organización y continuidad fuera de lo institucional [...] con el propósito de desafiar o defender a la autoridad existente [...]”.⁶⁷ Por su parte, Diani lo define como: “redes de interacciones informales entre una pluralidad de individuos, grupos y [...] organizaciones, involucrados en conflictos políticos o culturales, que comparten identidades colectivas”.⁶⁸ Estas propuestas dan

⁶⁷ David A. Snow et al., “Introduction: Mapping and Opening Up the Terrain”, 10.

⁶⁸ Mario Diani, “The Concept of Social Movement”, *The Sociological Review* 40, núm. 1 (febrero de 1992): 1, <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1992.tb02943.x>.

claridad acerca de que los movimientos sociales realizan acciones por vías distintas a las institucionales y que sus integrantes comparten un agravio común.

Otro término por explicar es organización del movimiento social, según Zald y McCarthy es: “[...] una organización compleja, o formal, que identifica sus objetivos con las preferencias de un movimiento social o contramovimiento e intenta implementar dichos objetivos”.⁶⁹ Es el sector organizado de los movimientos sociales.⁷⁰

Una diferencia clara entre los movimientos sociales y las organizaciones de movimientos sociales es que estas últimas suelen tener características de una asociación explícita: oficina, número de teléfono, correo, lista de miembros y publicaciones; mientras que la primera carece de ellos.⁷¹

Las proposiciones teóricas recién expuestas se vinculan con el aspecto empírico de la investigación. Para este análisis, el movimiento social de búsqueda de personas desaparecidas en México agrupa múltiples organizaciones, pero no se reduce a éstas, pues hay personas que no pertenecen a ninguna y forman parte del movimiento a título individual. Dicho movimiento opera, en mayor o menor medida, fuera de la vía institucional y es integrado por personas que comparten agravios y se movilizan conjuntamente. FBMH es un sector organizado de este movimiento social, *ergo* es una organización del movimiento social, pues tiene oficina, redes sociales y una lista de miembros.

III. 2 Estrategias y objetivos

Definir la palabra estrategia es central para entender la manera en que FBMH logró posicionarse como un actor clave en materia de búsqueda. Jenkins expone que la estrategia es el plan general referente a la movilización de recursos y acciones colectivas estipuladas para producir el cambio social deseado.⁷² Concretamente, la estrategia es una ruta para alcanzar los fines del movimiento: efectuar un cambio o evitar que ocurra.

⁶⁹ Mayer N. Zald y John D. McCarthy, “Social Movement Industries: Competition and Cooperation among Movement Organizations”, Center for Research on Social Organization, Universidad de Michigan, (CRSO Working Paper No.201, agosto de 1979), 2, <https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/50975/201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

⁷⁰ Jorge Cadena-Roa, *Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México*, (México: Friedrich Ebert Stiftung, 2016), 1, https://www.researchgate.net/publication/299507950_Las_organizaciones_de_los_movimientos_sociales_y_los_movimientos_sociales_en_Mexico_2000-2014.

⁷¹ John Lofland, *Social Movement Organizations: Guide to Research on Insurgent Realities* (Nueva York: Routledge, 2017), cap 1, iBooks, <https://doi.org/10.4324/9781315129624>.

⁷² J. Craig Jenkins, “Sociopolitical Movements”, en *The Handbook of Political Behavior*, ed. Samuel L. Long, vol. 4 (Boston, MA: Springer US, 1981), 135, https://doi.org/10.1007/978-1-4684-3878-9_2.

El sociólogo Lofland argumenta que toda decisión y acción que realice cualquier organización de un movimiento social puede interpretarse como estratégica al asumir que está orientada a alcanzar sus objetivos, siempre que sean implementadas de forma consciente para lograr las metas principales.⁷³ Objetivos o metas secundarias son aquellas necesarias para cumplir el objetivo principal.

Lofland sostiene que las organizaciones del movimiento social pueden tener como objetivo principal transformar el corazón y la mente de las personas, o cambiar las instituciones sociales. En este último caso, hay tres rutas para conseguirlo: la llamada “concesiones”, en la que se busca influir en las personas con poder de decisión para que ejecuten los cambios deseados; la de “control”, que busca tomar el control de la sociedad para que instauren los cambios por sí mismos, y la de “separación”, que consiste en usar su poder para establecer una existencia sin controles del exterior.⁷⁴

Considero que las organizaciones no definen sus estrategias en el vacío y que éstas determinan sus acciones. David S. Meyer y Suzanne Staggenborg argumentan que las estrategias son producto de las interacciones con distintos grupos: autoridades, opositores y aliados. Ambos autores proponen que la influencia en la toma de decisiones estratégicas y sus consecuencias pueden ser estudiadas en tres niveles, que están concatenados.⁷⁵

El primer nivel es el ambiente cultural y político. Éste se manifiesta en las leyes establecidas, el comportamiento de las autoridades —si coaccionan u apoyan—, los aliados potenciales, los oponentes, el papel de los medios de comunicación, la opinión pública, las normas culturales y las narrativas.⁷⁶ Algunos de estos, como las leyes, pueden ser resultado de acciones colectivas anteriores. Los movimientos realizan estrategias según su percepción sobre la probable respuesta de autoridades, oponentes y aliados.⁷⁷

⁷³ Lofland, *Social Movement Organizations*, cap 9.

⁷⁴ Lofland, *Social Movement Organizations*, cap 9.

⁷⁵ David S. Meyer y Suzanne Staggenborg, “Thinking about Strategy”, en *Strategies for Social Change*, ed. Gregory M. Maney, Rachel V. Kutz-Flamenbaum, y Deana A. Rohlinger (University of Minnesota Press, 2012), 6, <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816672899.003.0001>.

⁷⁶ Por ejemplo, la fecha en la que FBMH organizó la IV Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas coincidió con el inicio de la administración de Andrés Manuel López Obrador. Las y los entrevistados narran que el recién estrenado Gobierno federal, que necesitaba legitimarse, mostró voluntad política y otorgó los recursos necesarios para que se llevara a cabo sin mayor dificultad. En cambio, para la V Brigada FBMH tuvo que ejercer distintos medios de presión con el propósito de obtenerlos. Ello evidencia que las condiciones políticas influyen en las estrategias a seguir.

⁷⁷ Meyer y Staggenborg, “Thinking about Strategy”, 10-11.

El segundo nivel —continúan explicando los autores— es la comunidad del movimiento es una red de actores, que impulsa las metas de un movimiento social, conformada por grupos culturales, organizaciones políticas, aliados institucionales, grupos de derechos humanos —el término en inglés es *service advocacy groups*— e individuos independientes, es decir, no vinculados a una organización del movimiento social. El tipo de redes que hay dentro de la comunidad y entre comunidades incide en las decisiones estratégicas. Las comunidades de movimientos pueden estar unidas de manera formal e informal. La primera vía la integran coaliciones establecidas y organizaciones “paraguas”, la segunda amistades, grupos de apoyo, organizaciones que comparten miembros.⁷⁸

El término organización “paraguas” resulta de interés para esta tesina. Karlberg y Jacobsson lo conceptualizan como metaorganización.⁷⁹ Por su parte, Ahrne y Brunsson emplean metaorganizaciones para referirse a las organizaciones de organizaciones.⁸⁰ Quienes las conforman son organizaciones, no individuos, y pueden depender de organizaciones específicas.⁸¹ A su vez, para operar la metaorganización necesita de sus miembros y sus miembros en cierto grado también la requieren.

Ahrne y Brunsson aclaran que es central que todos los miembros adscritos a las metaorganizaciones salvaguarden su autonomía y que sus miembros tienden a preferir el consenso como forma de tomar decisiones.⁸²

El tercer nivel de análisis que proponen Meyer y Staggenborg es la propia organización, en la cual los miembros plantean las estrategias que seguirán para alcanzar sus metas. Las características de la estructura organizativa, los recursos y la ideología moldean las decisiones estratégicas, las tácticas y demandas, así como su capacidad para responder a amenazas y oportunidades del entorno. Las variables a considerar son: el grado y tipo de profesionalización de líderes y la participación de miembros sin liderazgo; la forma de tomar decisiones, si es jerárquica y centralizada o, por el contrario, es horizontal y descentralizada; el tipo de vínculo existente entre la oficina central y los grupos locales que conforman a la organización; y si

⁷⁸ Meyer y Staggenborg, “Thinking about Strategy”, 11-13.

⁷⁹ Eva Karlberg y Kerstin Jacobsson, “A Meta-Organizational Perspective on the Europeanization of Civil Society: The Case of the Swedish Women’s Lobby”, *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations* 26, núm. 4 (agosto de 2015): 1443, <https://doi.org/10.1007/s11266-014-9463-0>.

⁸⁰ Göran Ahrne y Nils Brunsson, “Organizations and Meta-Organizations”, *Scandinavian Journal of Management* 21, núm. 4 (diciembre de 2005): 431, <https://doi.org/10.1016/j.scaman.2005.09.005>.

⁸¹ Ahrne y Brunsson, “Organizations and Meta-Organizations”, 439.

⁸² Ahrne y Brunsson, “Organizations and Meta-Organizations”, 443.

realizan o no reuniones para debatir y examinar distintas opciones antes de decidir.⁸³ Abonando a este razonamiento, Staggenborg señala que un proceso de toma de decisiones consolidado y descentralizado ofrece estabilidad y la posibilidad de innovar.⁸⁴

III. 3 Marcos narrativos

Los niveles de análisis son útiles para introducir el concepto de encuadre —en inglés *framing*— en el ámbito de los movimientos sociales y las organizaciones del movimiento social. El sociólogo Snow afirma que el proceso de encuadre: “refiere a la construcción de significados que involucra a personas que apoyan el movimiento [...] líderes, activistas, miembros) y otros actores [...] opositores, élites institucionalizadas, medios de comunicación [...] y contramovimientos que son relevantes para los intereses del movimiento [...]”.⁸⁵

Snow expone que los marcos de acción colectiva son el resultado del proceso de enmarcado que realizan los movimientos sociales y, específicamente, las organizaciones adscritas. Así, los marcos son un conjunto de acciones basadas en creencias y significados que motivan y legitiman las actividades del movimiento social. La función principal de estos marcos es movilizar a miembros y neutralizar a los opositores.⁸⁶

El “éxito” de los marcos de acción colectiva depende, en buena medida, de que realicen tres labores centrales: 1) de diagnóstico, donde identifican un problema y la necesidad de reparación; 2) de pronóstico en el que articulan soluciones, plantean tácticas para ejecutarlas y con frecuencia refutan las propuestas de adversarios y 3) de motivación, que es un llamado a la acción e implica idear palabras y frases que funjan como un motor para involucrarse en la acción colectiva.⁸⁷

Como menciona Snow, el proceso de alineación de marcos es el que realizan organizaciones del movimiento social, para que sus intereses y metas estén vinculadas con los diversos actores que pueden proveerles recursos y contribuir a las actividades. Los marcos de acción colectiva y

⁸³ Meyer y Staggenborg, “Thinking about Strategy”, 16.

⁸⁴ Suzanne Staggenborg, “Stability and Innovation in the Women’s Movement: A Comparison of Two Movement Organizations”, *Social Problems* 36, núm. 1 (febrero de 1989): 89, <https://doi.org/10.1525/sp.1989.36.1.03a00060>.

⁸⁵ David A. Snow, “Framing and Social Movements”, en *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, ed. David A. Snow et al. (Oxford, UK: Blackwell Publishing Ltd, 2013), 1, <https://doi.org/10.1002/9780470674871.wbespm434>.

⁸⁶ Snow, “Framing and Social Movements”, 2.

⁸⁷ Snow, “Framing and Social Movements”, 2-3.

las estrategias de alineación son efectivas si resuenan en la audiencia objetivo, pues esto promueve la movilización.⁸⁸

Snow señala que hay dos factores que interactúan entre sí para explicar la resonancia o no de un marco. Uno es credibilidad, refiere a la coherencia entre las demandas y acciones de quienes articulan el marco, que es determinada por su conocimiento y estatus. Otro es la importancia que tiene su narrativa en el público objetivo que se busca movilizar.⁸⁹

Lofland argumenta que existen cuatro mecanismos tácticos que las organizaciones usan para intentar modificar el comportamiento de su interlocutor: persuasión, facilitación, negociación y coerción y explica que las estrategias de las organizaciones del movimiento social varían entre a) acciones medidas y moderadas para lograr cambios sin causar polémica, b) acciones de protesta o de acción directa no violenta, que pueden generar cierta polémica, pues hay ambigüedad sobre su grado de legalidad y c) acciones violentas, que infligen daño a personas o propiedades y son las más polémicas.⁹⁰

En lo que respecta a las acciones directas no violentas, Lofland, basado en Ackerman y Krueger, define tres categorías: protesta y persuasión, no cooperación e intervención. Estas categorías están ordenadas de menor a mayor grado de disrupción. Las de protesta y persuasión son marchas, asambleas y actos públicos, mientras que las de no cooperación pueden ser actos de desobediencia civil y negarse a reconocer el nombramiento de ciertos funcionarios públicos. Finalmente, las de intervención pueden ser plantones y sentadas.⁹¹

Para McAdam, Tarrow y Tilly el enmarcado implica una construcción de doble vía respecto a las disputas entre actores del movimiento social, opositores, medios de comunicación y terceros. De modo que el enmarcado no se limita a una estrategia de quienes encabezan la organización del movimiento social.⁹² Esta interacción y disputa de significados entre actores complementa y enriquece el argumento de Lofland.

⁸⁸ Snow, "Framing and Social Movements", 3-4.

⁸⁹ Snow, "Framing and Social Movements", 3.

⁹⁰ Lofland, *Social Movement Organizations*, cap 9.

⁹¹ Lofland, *Social Movement Organizations*, cap 9.

⁹² Doug McAdam, Sidney Tarrow, y Charles Tilly, "Lineaments of Contention", en *Dynamics of Contention* (Cambridge University Press, 2001), 44, <https://doi.org/10.1017/CBO9780511805431>.

III. 4 Conciencia legal

Gallagher, citando a Merry, explica que la conciencia legal “es la manera en que las personas entienden el uso de la ley”.⁹³ Retoma a Ewick y Silbey, quienes definen tres maneras en que las personas se piensan a sí mismas en relación con la ley: “Antes de la ley”, cuando ven el sistema legal de forma distante, confiable y justo; “En contra de la ley”, cuando perciben que el sistema está alineado en contra de ellos, la ley es injusta y arbitraria y “Con la ley”, cuando la entienden como un juego con actores individuales que pueden ser manipulados, navegables y en última instancia ganar.⁹⁴

La literatura tiende a ver a la consciencia legal como algo fijo e inmutable,⁹⁵ pero Gallagher afirma que con las secuelas de la desaparición la consciencia legal de las víctimas que se movilizan de manera sostenida se suele transformar, pues conocen, confrontan y se vinculan con una variedad de funcionarios y con la burocracia. De acuerdo con esta autora, estos últimos —aquellos que están “Con la ley”— son los más propensos a movilizarse y lograr que el “juego” o entramado de la ley funcione para ellos.⁹⁶

III. 5 Innovación y habilidad social

Vale la pena ahondar sobre la innovación en el marco de los movimientos sociales y, si bien no hay una definición consensuada, las dos maneras de conceptualizarla que proponen Wang y Soule resultan de utilidad. La primera es que la innovación táctica puede ser entendida como nuevas tácticas de protesta o que resurgen después de estar en desuso; la segunda es una nueva combinación de tácticas previamente establecidas, que se despliegan simultáneamente en un solo evento de protesta. Estos autores explican que investigadores sobre el tema asocian la innovación táctica con el éxito.⁹⁷

⁹³ Sally Engle Merry, *Getting Justice and Getting Even: Legal Consciousness Among Working-Class Americans* (Estados Unidos: University of Chicago Press, 1990): 5, citado en Gallagher, *Bootstrap Justice*, 45.

⁹⁴ Patricia Ewick y Susan S. Silbey, *The common place of law: stories from everyday life*, Language and legal discourse (Chicago: University of Chicago Press, 1998) citado en Gallagher, *Bootstrap Justice*, 9-10.

⁹⁵ Ewick y Silbey, *The common place of law*, 17, citado en Gallagher, *Bootstrap Justice*, 10.

⁹⁶ Gallagher, *Bootstrap Justice*, 10.

⁹⁷ Dan J. Wang y Sarah A. Soule, “Tactical Innovation in Social Movements: The Effects of Peripheral and Multi-Issue Protest”, *American Sociological Review* 81, núm. 3 (junio de 2016): 2-4, <https://doi.org/10.1177/0003122416644414>.

En tanto, Soule y Roggenband sostienen que hay tres categorías de innovación: comportamiento, ideas y formas de organización.⁹⁸ La difusión del comportamiento incluye la propagación de tácticas.⁹⁹

Otro término útil es el de habilidad social, empleado por Neil Fligstein y Doug McAdam en las investigaciones centradas en la intersección de movimientos sociales y teoría organizacional. En ese sentido, la habilidad social puede ser entendida como la capacidad cognitiva que tienen individuos y actores colectivos, altamente desarrollada para interpretar a las personas y al entorno, con el propósito de hacer un llamado a la acción y promover la movilización de las personas al servicio de la causa. Esta habilidad requiere que los actores trasciendan el interés propio del grupo y consideren los de múltiples agrupaciones, con el fin de que éstas los apoyen para tener una visión compartida del mundo, es decir, buscan asegurar que otros tengan la disposición de cooperar.¹⁰⁰

En este capítulo se expusieron las definiciones de los conceptos movimiento social y organizaciones de movimientos sociales; estrategias y objetivos; conciencia legal; innovación y habilidad social, son de gran utilidad para el próximo capítulo en el que se discuten y ponen a prueba las tres hipótesis propuestas en esta tesina, a partir de la información recabada en las entrevistas y el material de campo.

⁹⁸ Sarah A. Soule y Conny Roggeband, “Diffusion Processes Within and Across Movements”, en *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*, 237, <https://doi.org/10.1002/9781119168577.ch13>.

⁹⁹ Soule y Roggeband, “Diffusion Processes”, 242.

¹⁰⁰ Neil Fligstein y Doug McAdam, “Toward a General Theory of Strategic Action Fields”, *Sociological Theory* 29, núm. 1 (marzo de 2011): 8–9, <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2010.01385.x>.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LAS HIPÓTESIS

Este capítulo está organizado en tres apartados que ponen a prueba las hipótesis planteadas como posibles respuestas a la pregunta de investigación de esta tesina: ¿Cómo consiguió FBMH posicionarse como un actor clave en la búsqueda de personas desaparecidas en México? A la vez, el apartado expone los vínculos de FBMH con distintos actores y se demuestra que esta agrupación cumple a cabalidad con los requisitos para ser catalogado como un actor colectivo clave. Para ello se retoman los conceptos teóricos que se revisaron en el capítulo anterior.

El análisis se sustenta en la información obtenida tanto de las entrevistas como del trabajo de campo y aporta evidencia suficiente para probar las hipótesis.

IV.1 Primera hipótesis

La primera hipótesis (H1) de esta tesina es: el colectivo FBMH construyó una organización paraguas nacional con lo que ganó apoyo y visibilidad frente al gobierno y a la sociedad.

Para poner a prueba esta hipótesis se expone el tipo de estructura con la que FBMH concibió y edificó dicha organización paraguas, conocida como la REN, y se ofrece un análisis de las estrategias de movilización que FBMH aplica y comparte con la REN, pues son esas características las que le han dado la solidez y permanencia necesarias para obtener visibilidad y apoyo frente a la sociedad y el gobierno.

IV.1.1 La fundación de la Red de Enlaces Nacionales

Los integrantes de FBMH a partir de sus experiencias personales y dentro del MPJD, entendieron que la única forma de incidir y presionar al Estado para conseguir cambios estructurales respecto al fenómeno de la desaparición era crear un frente común, unido y sólido. Esto marcó su ruta de acción.

Así, en 2013, el recientemente fundado FBMH abocó sus esfuerzos en construir una red de colectivos. Replicaron lo que dio buenos resultados durante el MPJD, modificaron lo que no

funcionó e innovaron en otros aspectos. Los fundadores de FBMH emplearon novedosas tácticas de protesta y crearon nuevas combinaciones de las ya establecidas y las desplegaron simultáneamente en un mismo evento.¹⁰¹

Tan solo un año más tarde, Doña Mari y Juan Carlos hicieron la minicaravana y recorrieron seis o siete estados de la República reconectándose con las familias que habían conocido. De ese esfuerzo, que costearon con la venta de buena parte de sus bienes, nació la REN, inicialmente conformada por ocho colectivos de distintas partes de México. Al paso del tiempo se convirtió en una metaorganización nacional que agrupa 192 colectivos de 28 estados, y en menos de una década cambió la escala de movilización de lo local a lo nacional.

La innovadora fundación de la Red constituyó un parteaguas en el movimiento social del fenómeno de desaparición en el país, pues no existe un precedente de esa magnitud en México. El antecedente histórico es la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe en los que se practicó o se practica la desaparición forzada de personas y fue fundada en 1981.¹⁰² Con contundencia y claridad, la Entrevistada 02 recuerda esos primeros pasos:

teníamos [...] la intención de trabajar a nivel nacional y que las acciones que realizáramos beneficiaran a las familias en amplio, no sólo a algunas personas o liderazgos [para así] fortalecer al movimiento en su totalidad y [...] la creación de la Red de Enlaces Nacionales nos daba un espacio y una comunidad con intenciones de convertirse [...] en un referente nacional hacia el cual pudiéramos orientar todo nuestro trabajo.

Durante la minicaravana, al invitar a las familias a integrarse a la Red, doña Mari las notó escépticas pues sentían que el MPJD había generado muchas expectativas y que, al diluirse, se habían quedado sin respuestas. Ella les dijo: “nosotros nos vamos a enfocar [en] buscar y encontrar a los desaparecidos.” La decisión de especializarse en el fenómeno de la desaparición permitió al colectivo FBMH centrar su atención en el tema y no diluirla en el conjunto de

¹⁰¹ Así conceptualizan innovación táctica: Wang y Soule, “Tactical Innovation,” 2-4.

¹⁰² “Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos,” Comité Internacional de la Cruz Roja, consultado el 5 de julio de 2023, <https://missingpersons.icrc.org/es/directory/federacion-latinoamericana-de-asociaciones-de-familiares-de-detenidos-desaparecidos#:~:text=La%20Federaci%C3%B3n%20Latinoamericana%20de%20Asociaciones,la%20desaparici%C3%B3n%20forzada%20de%20personas>.

violencias que se viven en México, a diferencia de lo que había ocurrido con el Movimiento encabezado por Sicilia.

FBMH: “tiene el objetivo de acompañar, de abrazar, de fortalecer las búsquedas de todas las personas desaparecidas en el país, realizadas por sus familias”, afirma la Entrevistada 02. Esto es importante pues deja en claro que no sólo busca a los desaparecidos de una familia, sino a los de todas.

Sostengo que esta preocupación abrió la perspectiva sobre el fenómeno e hizo que el problema se viera y se entendiera —por los propios colectivos, por la sociedad y por el Estado— ya no como un asunto personal o familiar más, sino en la dramática y trágica dimensión social que tiene para México. Naturalmente esto trajo legitimidad al colectivo FBMH frente a sus pares que fue creciendo a medida que tejía alianzas y generaba interlocuciones con una multiplicidad de actores. Ello abona al requisito 2 de actor clave: ser un representante legítimo de la causa.

Otra innovación importante de FBMH, que también la diferencia del MJPD, fue pensar en una estructura descentralizada para la REN pues parte de la premisa de que son los colectivos —y las familias buscadoras que no están adscritas a ninguno— quienes conocen mejor que nadie los problemas y necesidades particulares que enfrentan en sus estados.

La estructura descentralizada genera un intercambio benéfico entre la REN y FBMH, que funge como equipo operativo de aquella, en tanto posibilita:

1. Hacer una radiografía de las distintas tipologías que tiene el fenómeno de desaparición en el país y las consecuencias específicas que provoca, mientras que la REN la nutre de conocimientos.

2. Articular, con dicha información, demandas colectivas y proponer a la REN posibles soluciones a los problemas que enfrentan, propiciar espacios de discusión y tomar decisiones consensuadas, base para construir una agenda de trabajo colectiva.

3. Caminar hacia la profesionalización de su labor. FBMH pone al servicio de la REN sus conocimientos, lo cual abona a capacitar a los colectivos y simultáneamente se nutre de sus saberes. Así, juntos construyen un conocimiento común en permanente crecimiento.

A diferencia de la mayoría de las organizaciones de su tipo FBMH no solamente atiende los casos de las familias que lo integra, sino el problema nacional en su conjunto. El Entrevistado 07 sostiene que “cada quien pone al servicio de los demás las cualidades que tiene” y afirma que “[sus integrantes tienen una] genuina vocación política, el servir a la comunidad [...] es lo

que [les] da humanidad [y] lo que da sentido a la vida”. En términos de Fligstein y McAdam se trata de un actor colectivo con habilidad social, pues FBMH trasciende su propio interés y considera el de todas las familias buscadoras.

Esa habilidad social se manifiesta en el hecho de que son un equipo profesional y capacitado, compuesto por distintos perfiles: víctimas con saberes empíricos obtenidos en años de práctica, académicos y personas con experiencia en la lucha por los derechos humanos, todos ellos con probado compromiso con la causa y conocimientos en ciencia política, leyes, antropología forense, psicología y mediación, como dan cabal cuenta las entrevistas.

Esto no es fortuito, FBMH ve el problema de la desaparición como un fenómeno complejo y multicausal que requiere una comprensión integral e interdisciplinaria, por ello le resulta imperativo desarrollar los conocimientos necesarios para plantear soluciones que abonen a la investigación y búsqueda. Su apuesta es compartir sus conocimientos con los demás colectivos, para que sean más profesionales y capaces de tener interlocución con la sociedad y el Estado. Así, todos los saberes se suman, se actualizan¹⁰³ y se generan nuevos en beneficio de la causa.

IV.1.2 EL Encuentro Nacional de la Red Enlaces Nacionales: la construcción de una agenda común

En palabras de la Entrevistada 02, FBMH busca “acercar [...] de una manera democrática la información a las familias”. El equipo operativo de FBMH mantiene comunicación cotidiana con los colectivos vía aplicaciones de mensajería, y desde 2017¹⁰⁴ convoca anualmente al Encuentro Nacional de la REN, espacio destinado a discutir y generar acuerdos sobre las acciones a seguir. Allí, se diagnostican las dinámicas de la desaparición en cada región y se arma la agenda común, a la vez que los colectivos plantean sus necesidades específicas.¹⁰⁵

Algunos ejemplos referentes a la construcción de esa agenda común —narrada por los entrevistados— son los siguientes: el proceso de regionalización de la REN para identificar

¹⁰³ Las maneras en que el Estado comprende y atiende los casos de desaparición ha cambiado radicalmente en los últimos años, a partir de la expedición de las leyes y la creación de nuevas instituciones, lo que ha obligado a los colectivos a actualizar sus conocimientos y adaptarse a la aparición de nuevos actores en la escena pública. Paralelamente, las organizaciones criminales también han ido modificando sus comportamientos y su *modus operandi*.

¹⁰⁴ El primero tuvo lugar en 2014, pero a partir de 2017 el Encuentro se realiza cada año. Comunicación escrita con la Entrevistada 06, el 02 de julio de 2023.

¹⁰⁵ Comunicación escrita con el Entrevistado 03, el 02 de julio de 2023.

coyunturas locales y organizaciones aliadas de la labor de los colectivos en cada estado.¹⁰⁶ El segundo ejemplo de ediciones anteriores del Encuentro Nacional fue acompañar la Campaña “Identificación Ya” para crear el Banco Nacional de Datos Forenses.

IV.1.3 Estructura horizontal y descentralizada de la Red de Enlaces Nacionales

Las decisiones se toman de manera consensuada, aunque impliquen largos procesos de mediación, área en la que el equipo operativo tiene experiencia. La Entrevistada 02 relata que la REN eligió a FBMH como el encargado de convocar y facilitar las acciones conjuntas de esta organización paraguas. Y FBMH “no puede entrar en una lógica de confrontación con otros colectivos [...] tiene que buscar abonar a la construcción de estrategias colectivas para la búsqueda”. Es decir, FBMH creó una Red horizontal.

En esta tónica, cada colectivo adscrito mantiene su autonomía y decide su agenda propia. Al respecto, doña Mari afirma: “siempre hemos dicho que las víctimas se representan a sí mismas [...] hay esa libertad para que la persona se conduzca [...] por donde quiera. [Nosotros] nada más les proponemos [...] formas [de actuar], quien las quiera las toma, [no] está[n] obligados a hacer lo que nosotros les digamos”.

FBMH coordina los procesos que competen a la REN y a veces guía a los colectivos con asesorías específicas, pues ello los empodera a todos. El Entrevistado 03 dice: “a veces mostramos cuáles nos parece que son las opciones [...] el camino ‘a’, ‘b’ y ‘c’, [...] para que las familias elijan, [...] intentando que sea desde el acompañamiento y apoyo [...] sin suplantar esa voz [...] esa legitimidad y ese protagonismo”.

Este esquema de organización sin protagonismos resulta benéfico para los colectivos que al estar adscritos a la REN pueden solicitar apoyo, ampliar sus conocimientos y adquirir nuevas herramientas, sin someterse a FBMH ni perder autonomía e independencia. Esta estructura cumple con las características estipuladas por Ahrne y Brunsson, como la forma idónea de tomar decisiones, que es el respeto a la autonomía de los miembros.

El Entrevistado 07 señala que en el Movimiento por la Paz había “voceros establecidos” mientras que la Red tiene “un liderazgo colectivo, donde muchas voces intervienen, donde todos

¹⁰⁶ Entrevistado 03 comunicación escrita el 06 de julio de 2023; Primer informe “Café virtual cruzando miradas hacia la regionalización 2021” Red de Enlaces Nacionales.

pueden opinar.” Cada colectivo habla a nombre propio y para hacerlo en nombre de la REN debe haber un acuerdo previo.

La Entrevistada 02 menciona que cada colectivo tiene la posibilidad de convocar a la Red, hacer un llamado a sumarse a un acto de protesta o firmar un pronunciamiento, y FBMH ni legitima ni deslegitima sus acciones de protesta, lo que hace —siempre que se lo soliciten expresamente— es compartir cuáles acciones considera que pueden ser estratégicas según la demanda y el contexto. También FBMH puede evaluar con los colectivos el tipo de narrativa con la que sería deseable enmarcar sus acciones según la audiencia y sus posibles reacciones, así como los riesgos que conllevaría implementarlas. Esta evaluación alude a su estrategia de movilización y está estrechamente relacionada con el planteamiento teórico de Snow sobre la resonancia del marco.

FBMH asesora técnica y políticamente a los colectivos siempre a solicitud de parte y con la condición de que sea en beneficio de varios o todos los del estado. Por ejemplo en la interlocución con el legislativo para la armonización de la Ley en Baja California, el equipo operativo hizo una lectura cuidadosa de la propuesta de ley y sugirió la forma que considera más asertiva de dialogar con los congresistas, así lo relata el Entrevistado 03.

Durante la VII Brigada, el equipo operativo y los colectivos de Morelos sostuvieron reuniones en el Congreso para impulsar modificaciones a la ley orgánica de los municipios con el fin de establecer las oficinas de atención a víctimas y de búsqueda. Otro ejemplo es el que menciona la Entrevistada 02, el equipo operativo acompañó a los colectivos de Sonora en la creación de la comisión local de búsqueda.

IV.1.4 Familiares en Búsqueda María Herrera: Un colectivo escuela

Una de las prioridades de FBMH es la formación. El Entrevistado 03 explica que FBMH “apuesta [por] los procesos de formación, [por] el intercambio de saberes, [...] la compartición de saberes y [...] armar escuelas a partir de la práctica.” En todas las ediciones de la Brigada se imparten talleres a los participantes, durante la V fui testigo de los que se ofrecieron en materia jurídica y forense. En una tónica menos formal, durante la VII Brigada, Marabunta capacitó a las personas para hacer descensos en terrenos empinados, única forma de acceder a ciertos puntos de búsqueda.

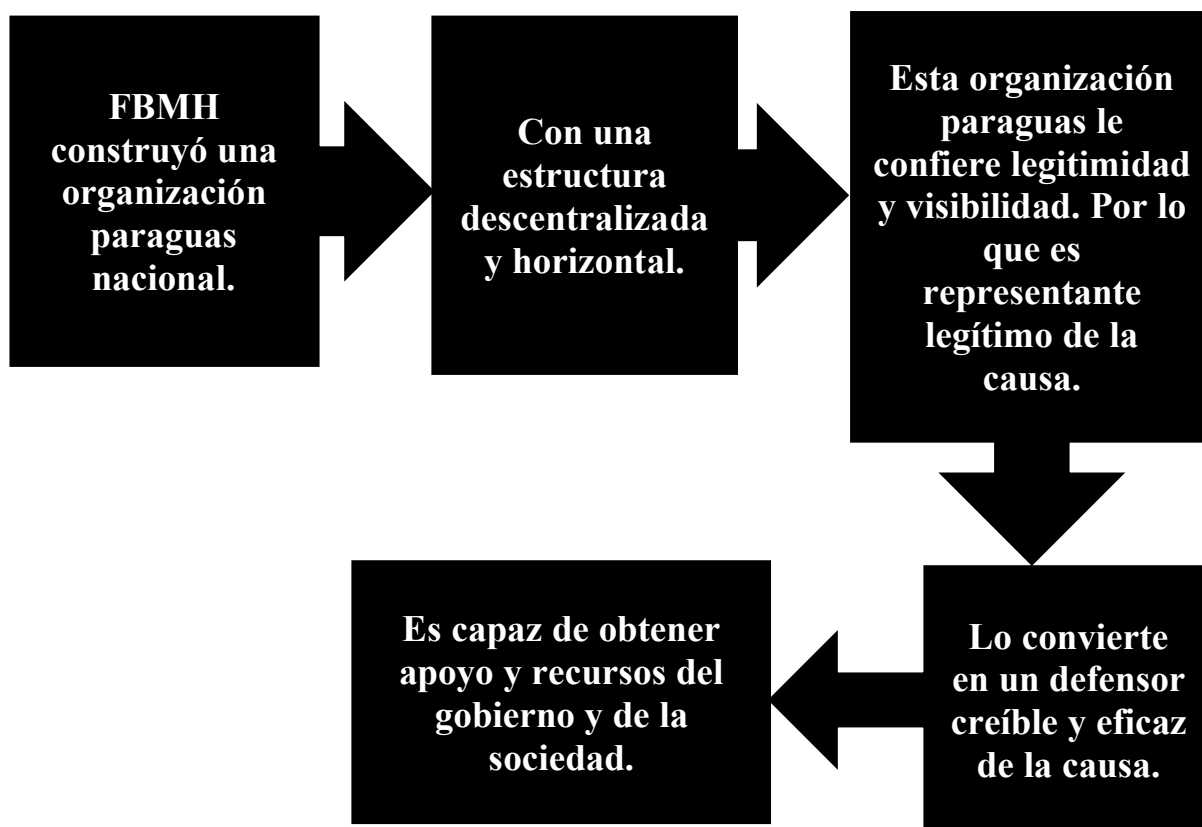
Otro tipo de formación más informal que FBMH brinda a los colectivos en el marco de la Brigada tiene lugar en el Eje de Sensibilización pues allí se aprende de manera práctica cómo conducirse frente a la comunidad, cómo interactuar con el presidente municipal, los regidores y las fuerzas de seguridad locales. Estos actores suelen ser el primer contacto al que se acude en casos de desaparición y son los responsables de velar por la seguridad de la comunidad. De modo que el equipo operativo enseña cómo enmarcar la narrativa para lograr que resuene en la audiencia objetivo. Estos ejercicios son una herramienta que las familias pueden replicar en sus respectivos municipios.

IV.1.5 Síntesis

FBMH construyó la REN una organización paraguas con una estructura descentralizada y horizontal, y una presencia nacional, que fortalece a ambas partes —a los colectivos adscritos y a FBMH— pues permite desarrollar y compartir habilidades y conocimientos técnicos, políticos, forenses y jurídicos para proponer soluciones en materia de los desaparecidos en el país, de modo que cumple con el tercer requisito de actor clave: contar con habilidades y conocimientos técnicos, políticos y jurídicos para proponer soluciones en su materia.

FBMH, debido a la Red de colectivos y a su función como equipo operativo de la misma, obtiene un panorama del problema nacional en materia de desaparición y las particularidades regionales, del que se nutre y procesa para poner sus conocimientos, saberes y alianzas al servicio de los colectivos y de la causa. Ello fortalece su visibilidad frente a sus pares, la sociedad y el gobierno y lo consolida como representante legítimo de la causa, requisito dos de actor clave.

Mecanismo causal H1.



Fuente: elaboración propia.

IV.2 Segunda hipótesis

La segunda hipótesis (H2) de esta tesina es: el colectivo FBMH estableció un conjunto de alianzas estratégicas con distintos sectores de la sociedad y con los medios de comunicación, lo que le permitió presionar a las instituciones del Estado mexicano para conseguir el objetivo de que busquen a sus seres queridos.

Para poner a prueba esta hipótesis, a continuación se presenta un análisis de las principales alianzas que FBMH ha tejido, sus maneras de interactuar con el Estado y cómo consiguió que éste se movilice para avanzar en la investigación y búsqueda de todos los desaparecidos del país.

Por su propia experiencia, FBMH sabe que las autoridades —aun cuando por ley tienen la obligación de prevenir el fenómeno de la desaparición, investigar el paradero de las víctimas y la identidad de los responsables de la desaparición, sancionarlos y reparar a los familiares de las

víctimas— difícilmente se movilizarán si no las presionan; en muchos casos porque el sistema está rebasado por el enorme conjunto de desapariciones y, en otros, porque existe colusión entre ellas y el crimen organizado. El colectivo también está consciente de que las posibilidades de conseguir que las autoridades asuman cabalmente sus responsabilidades aumentan proporcionalmente si exigen de manera colectiva, con el apoyo de la sociedad civil y, especialmente, de instancias o personalidades con gran peso social y simbólico en la comunidad.

Por ello, en esta década FBMH ha desarrollado un variado conjunto de formas para exigir que se cumplan sus derechos, que van desde los diálogos informales con las autoridades y el establecimiento de mesas de trabajo, acciones e intervenciones culturales, hasta marchas, plantones, bloqueos, e incluso tomas de casetas en autopistas, que aplican estratégicamente según las circunstancias. En síntesis, cuentan con mecanismos que el colectivo y la REN utilizan para persuadir, facilitar, negociar y presionar (en inglés *coerce*) —en términos de Lofland— para que las autoridades cooperen y atienden sus demandas o para ejercer presión y obtener respuestas.

En su lucha contra la injusticia y la impunidad, FBMH ha ideado un conjunto de narrativas —marcos en términos de Snow— que ajustan según el público objetivo al que se dirigen, con la finalidad de sensibilizarlo y conseguir que se movilice a favor de su causa. Cuenta para ello con la credibilidad a la que refiere este autor, así como con la inteligencia y preparación para hacer que su narrativa resuene en la audiencia. De igual modo, es posible afirmar que FBMH es un actor que posee habilidad social al considerar no sólo sus intereses sino los de otros grupos con los que interactúa, y así obtiene su apoyo, en los términos de Fligstein y McAdam que figuran en el capítulo tres.

A continuación expongo los actores con los que sostienen vínculos o han tejido alianzas. Además de vincularse con organizaciones civiles dedicadas a la defensa de derechos humanos, FBMH presta especial atención a las iglesias, las escuelas y universidades. Esto le permite: sensibilizar sobre la gravedad del fenómeno, visibilizar ante la opinión pública la labor de los colectivos de búsqueda, conseguir recursos, víveres y materiales para costear las actividades, y abrir canales de comunicación para, eventualmente, conseguir información sobre el paradero de los desaparecidos que pueda sumar a las líneas de investigación que el Ministerio Público tiene abiertas.¹⁰⁷

¹⁰⁷ Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas [LGMDFP] Art.2, Frac. VII. “Establecer la forma de participación de los Familiares en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las acciones de búsqueda e identificación de

IV.2.1 Iglesias y comunidades de fe

La construcción de alianzas con las iglesias y otras religiones (católica, presbiteriana, anglicana, evangélica, judía y protestante) es un área de trabajo importante. El Entrevistado 03 señala que el vínculo con las iglesias puede entenderse de distintas maneras y lo categoriza en tres niveles: el primero es un intercambio de bienes y servicios tangibles (comida, herramientas para las búsquedas o instalaciones para alojar a los participantes de la Brigada), así como simbólicos: “las familias ponen [...] un capital simbólico que tiene que ver con su lucha [...] con su dolor, [...] con su fe. [Para ellas] saber que la iglesia [las] apoya le[s] da cierta legitimidad frente a su comunidad”. El respaldo de la iglesia tiene un gran poder moral frente a sus fieles y, en contrapartida, abrazar esta justa causa otorga a la iglesia legitimidad frente a su congregación.

El segundo nivel posibilita que las iglesias realicen acompañamiento pastoral, oficien misas y tengan un espacio de escucha para las familias. Y el mismo entrevistado explica que han logrado que algunas iglesias pasen de ser apáticas, indiferentes y temerosas, a ser sensibles y apoyar la causa. El tercer nivel, sostiene, “tiene que ver con el diálogo político, muchas veces cuando las iglesias mandan un mensaje de que las familias van a pisar este territorio y hay que recibirlas, [este mensaje] llega a las autoridades, pero también a la gente que perpetra la violencia”. Es decir, la iglesia es una institución en México con gran poder político y moral frente al Estado y la sociedad y su apoyo a la causa contribuye a presionar a las autoridades y fija postura frente a la comunidad entera, incluidos los perpetradores. En este mismo tenor, otro logro es que el área de Asuntos Religiosos adscrita a la Secretaría de Gobernación confía en FBMH y en la Red y, en ocasiones, funge como intermediario entre éstas y las comunidades de fe.

Personas Desaparecidas y No Localizadas; así como garantizar la coadyuvancia en las etapas de la investigación, de manera que puedan verter sus opiniones, recibir información, aportar indicios o evidencias” y Art.70, Frac. XX. “Facilitar la participación de los Familiares en la investigación de los delitos previstos en esta Ley, incluido brindar información periódicamente a los Familiares sobre los avances en el proceso de la investigación y persecución de los delitos previstos en esta Ley en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales,” Diario Oficial de la Federación [DOF] 17-11-2017, últimas reformas DOF 13-05-2022 (Mex.), disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>.

IV.2.2 Escuelas y universidades

En cuanto a las escuelas y universidades, en las Brigadas de Búsqueda hay un eje específico para trabajar con ellas. El equipo operativo de FBMH establece contacto con los directivos de los centros educativos y, de manera conjunta, realizan actividades de sensibilización, consistentes en que familiares dialogan y brindan su testimonio frente a estudiantes, docentes y personal administrativo. A menudo emplean el arte y el juego para generar empatía y conciencia en torno a esta grave violación a los derechos humanos.¹⁰⁸ Este mecanismo de persuasión —en términos de Lofland— ayuda a la construcción de paz¹⁰⁹ y crea un espacio seguro para que la comunidad pueda nombrar y hablar sobre el fenómeno, el cual probablemente no resulte ajeno a algunos miembros de las escuelas.¹¹⁰

En lo que respecta a las universidades, el Entrevistado 05 menciona que han promovido con escaso éxito que se agregue el tema de la desaparición en México a los planes de estudio oficiales de la Secretaría de Educación Pública, en los que ya figura el de derechos humanos, y que sostienen vínculos con sindicatos del gremio educativo. Doña Mari menciona que es importante vincularse con académicos y expertos porque les permite adquirir herramientas sobre cómo conducirse con las distintas instancias del gobierno. Han establecido colaboraciones con la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Iberoamericana, La Salle y algunas universidades estatales.¹¹¹

¹⁰⁸ En las Brigadas es común que se sumen algunas organizaciones, por ejemplo en la VII, que tuvo lugar en Morelos, integrantes de Tejiendo Luchas participaron como artistas en una jornada del Eje Escuelas.

¹⁰⁹ Entrevista 03.

¹¹⁰ Entrevista 05.

¹¹¹ Entrevista 04. Las colaboraciones consisten, entre otras, en talleres y los estudiantes apoyan con la realización de carteles y buzones de paz para las Brigadas de Búsqueda. La disposición a sumarse depende de la voluntad política del rector en turno.

IV.2.3 Sociedad en general

FBMH promueve actividades en espacios públicos que interpelan a toda la población, como una forma de visibilizar el problema, posibilitar que quienes tienen seres desaparecidos se acerquen a los colectivos locales para recibir acompañamiento y que aquellos que cuentan con información que pueda ayudar a encontrar personas la compartan. Estos eventos suelen realizarse durante las brigadas y van desde colocar fichas de búsqueda en las calles y repartir folletos informativos, hasta la realización de actividades artísticas en las plazas.

Juan Carlos afirma que “la principal fortaleza [del] [...] Eje de Sensibilización [es] mostrar las consecuencias de las acciones o permisiones que han provocado”,¹¹² mientras que doña Mari alude al alto riesgo que enfrentan las familias buscadoras en el proceso pues muchas de ellas han sido amenazadas y es considerable el número de familiares asesinados, y también al temor que tienen las personas de compartir información por miedo a sufrir represalias.¹¹³ Por ello, FBMH ha creado los llamados buzones de paz, que permiten recolectar información anónima sobre paraderos, fosas y desaparecidos que se encuentran con vida, entre muchos otros temas.¹¹⁴

Otros lugares clave para conseguir datos son las cárceles (Centros de Readaptación Social y Centros Federales de Readaptación Social), pero obtener permisos de acceso no les resulta sencillo. Cuando lo logran, los participantes de la Brigada narran sus testimonios a los reclusos y les muestran fotos de personas desaparecidas esperando que reconozcan algún rostro. En estas visitas también emplean el buzón de paz.

IV.2.4 Organizaciones de derechos humanos

El vínculo con otras organizaciones de derechos humanos, además de fortalecer a FBMH en la lucha, le permite aprender y renovar sus estrategias. Por ejemplo, el Entrevistado 04 cuenta que han entablado contacto con colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en México durante la Guerra Sucia y que este vínculo sirve “para aprender del pasado, pero también para

¹¹² Entrevista 01 Juan Carlos.

¹¹³ Entrevista 01 doña Mari.

¹¹⁴ En la labor de sensibilización en espacios públicos los participantes de la Brigada se acercan a personas en situación de calle, para ver si mantienen contacto con sus familiares y, en caso de que no, les preguntan si desean establecerlo. De recibir respuesta afirmativa, los participantes tratan de comunicarse directamente con sus familiares, o bien, difunden sus datos en la Red.

renovar las estrategias del pasado”. Además, como ya mencioné, FBMH se relaciona con el Centro Prodh que forma parte del equipo operativo. Hay un intercambio tangible y simbólico, que a su vez es estratégico. El Entrevistado 07, explica que:

El Centro Prodh tiene [...] una trayectoria de más de tres décadas en la defensa y promoción de los derechos humanos y por ello aporta su experiencia en acompañar estos procesos [...], su prestigio nacional e internacional. Además de los espacios como la oficina que tienen en las instalaciones del Centro Prodh, el acceso al auditorio para sus reuniones y para los Encuentros Nacionales, la zona de hospedaje del Centro se pone al servicio de la Red de Enlaces.

Es un tema ético y teológico. El [Centro] Prodh es un centro de la Compañía de Jesús, la orden quiere mejorar la vida de los que más sufren. El [Centro] Prodh es una forma de aportar, desde la Compañía de Jesús, a la reflexión y soluciones de los problemas nacionales. Solo los casos [...] sólidamente documentados [...] pasan a lo que el Centro Prodh llama “defensa integral”, y doña Mari [...] fue [...] quien buscó su acompañamiento.¹¹⁵

IV.2.5 Los medios de comunicación

FBMH está al tanto de que, bien utilizados, los medios de comunicación son instrumentos privilegiados para difundir las desapariciones; informar y educar a la opinión pública; transmitir valores y orientar la conciencia social y la acción política. Los medios masivos son capaces de promover políticas en su favor, son un escaparate para denunciar omisiones y violaciones a derechos humanos, así como para ejercer una presión efectiva sobre las autoridades, orillándolas a actuar y tomar decisiones.

Al respecto, el Entrevistado 03 menciona que realizan “eventos mediáticos, donde se visibilizan las fallas, [...] se [...] contradigan las versiones oficiales [y] se ponga en evidencia la

¹¹⁵ Comunicación escrita con el Entrevistado 07 el 03 de julio de 2023. Además, él agrega que es llamada “ ‘defensa integral’ donde los intereses de las víctimas se ponen al centro de la estrategia. Intervienen todas las áreas: el equipo de profesionales en comunicación, en antropología social, en litigio nacional e internacional, expertos en recaudación de fondos y en administración. El Prodh elige los casos de acuerdo con varios criterios uno de ellos es que [...] debe ser paradigmático. Es decir, la defensa de ese caso puede iluminar muchos casos similares. [...] Esa violación a los derechos humanos [...] se repite en el país y es necesario actuar para que al acompañar el caso se visibilice y se cambien estas prácticas violatorias. El Prodh asume el acompañamiento de casos de [...] tortura, desaparición forzada, [...] ejecuciones extrajudiciales y [...] de defensa de la tierra y del territorio. En el caso de doña Mari es muy claro que es un caso de desaparición forzada. Otro criterio es que las víctimas sean mujeres, o miembros de pueblos originarios, o migrantes y de escasos recursos económicos”.

falta de voluntad, [...] eso les genera presión [a las autoridades] y los vuelve a traer a una mesa de diálogo”. También menciona que FBMH establece alianzas con los medios y que éstas varían en el grado de cercanía y confianza que hay con el medio y los periodistas. El Entrevistado 03 puntualiza que con los medios que tejen lazos de mayor confianza suelen ser independientes “que van detrás del proceso [...] generan procesos de acompañamiento donde hay más confianza y por ende más acceso a información”, algunos incluso colaboran de manera activa en las búsquedas”. Agrega que hay otros medios que son como “los circunstanciales que van detrás de las noticias”, refiriéndose a los comerciales.

Adicionalmente, FBMH usa sus propias redes sociales para sensibilizar y educar a la opinión pública sobre el fenómeno de la desaparición. Por esta vía emite comunicados e informa sobre actividades o sucesos vinculados a la causa. El Entrevistado 03 explica que las redes también son un canal para recabar información que coadyuva a dar con el paradero de los desaparecidos, ya que el emisor del mensaje puede sencillamente crear una cuenta disociada de su identidad.

IV.2.6 Asociaciones civiles y organismos internacionales

FBMH ha orientado parte de sus esfuerzos a vincularse con organismos y asociaciones internacionales. Sabe que si el Estado mexicano incumple con la legislación nacional, dado que firmó tratados internacionales en materia de derechos humanos —y específicamente de desaparición de personas— tiene responsabilidades que trascienden las fronteras mexicanas.¹¹⁶ A su vez, es una manera de estar presente en la agenda pública y un método de presión internacional para las autoridades mexicanas.

En este tenor, en noviembre de 2018 doña Mari se reunió en Argentina con Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, para intercambiar experiencias de búsqueda en contextos distintos. Y, en dicho país, en 2022 participó en la Asamblea Internacional de la Articulación Continental de Movimientos Sociales y Populares hacia el ALBA (ALBA Movimientos)¹¹⁷ como mencionó el Entrevistado 05.

¹¹⁶ México ratificó Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas el 18 de marzo de 2008. Para más información consultar: “International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance”, Colección de Tratados de Naciones Unidas, consultado el 20 de julio de 2023, https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-16&chapter=4&clang=_en.

¹¹⁷ “Es una plataforma que agrupa más de 400 organizaciones de 25 países que busca la integración de Nuestra América impulsan un proyecto político emancipatorio para y desde los pueblos, anticapitalista, antiimperialista, anticolonialista, antirracista, feminista, eco-socialista.” “Inicio”, ALBA Movimientos, consultado el 6 de septiembre de 2023, <http://albamovimientos.net/>.

Otro ejemplo de la participación internacional —que relató el mismo entrevistado— es cuando el equipo operativo formó parte de una caravana que recorrió Honduras, El Salvador, Guatemala, México y llegó a la sede de Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos, en marzo de 2016.

Para ejercer presión al Estado, FBMH también recurre a organismos internacionales como Naciones Unidas. El Entrevistado 05 sostiene que FBMH se sumó a la solicitud que hicieron colectivos para que el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas visitara México. Dicho Comité se reunió con colectivos, entre ellos FBMH, y presenció las labores de la VI Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas en Morelos. El informe y las recomendaciones que hicieron al país son públicas y contundentes.¹¹⁸

En mayo de 2022 —narró el Entrevistado 07— doña Mari expuso su caso ante algunos miembros del parlamento alemán y se reunió con distintas figuras religiosas con gran poder moral simbólico. Posteriormente, dialogó con el Papa Francisco, así como con otros miembros del Vaticano, lo mismo que con autoridades religiosas anglicanas y de distintas congregaciones católicas.¹¹⁹

Todos estos esfuerzos, que son también actos mediáticos, permiten visibilizar el caso de la familia Trujillo Herrera y el de todas las familias buscadoras de México. La más reciente participación internacional de doña Mari fue en abril 2023 en la gala de la Revista *Time* en Nueva York, Estados Unidos como una de las 100 personas más influyentes del año. En la ceremonia, doña Mari figura con un rebozo michoacano negro que tiene bordado un mensaje claro: con letras en rojo: “+ 110 mil desaparecidxs en México” y con hilo blanco “Hasta encontrarles”. El rojo asociado a la sangre derramada en la Guerra contra el crimen organizado y el blanco a la esperanza de encontrarles vivos o muertos.

¹¹⁸ Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención, CED/C/R.9, (2022), <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf>.

¹¹⁹ Entrevista 07. Entre ellas el cardenal Michael Czerny, que está a cargo del Dicasterio para el servicio de Desarrollo Humano Integral del Vaticano; Mónica Joseph RJM Superiora General de la congregación Jesús María; el padre Arturo Sosa, Superior General de la Compañía de Jesús, y el arzobispo anglicano Ian Ernest.

IV.2.7 Las relaciones con el Estado

En su relación con las instituciones, siempre compleja y cambiante según el contexto y la circunstancia, FBMH se vincula por medio de la persuasión y facilitación, cuando hay disposición a cooperar y a atender las demandas, o vía la negociación y la presión cuando ésta no existe.¹²⁰

FBMH y la REN se vinculan con autoridades de los tres poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— y con los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal— para incidir de manera integral en las políticas vinculadas con la desaparición, lograr cambios en el aparato institucional y promover la búsqueda y localización de todos los desaparecidos, vivos o muertos.

Los vínculos con el Ejecutivo y los órganos constitucionales autónomos abarcan todos los niveles de jerarquía: la Presidencia de la República, la Secretaría de Gobernación, Gobiernos estatales, Presidencias municipales, la Fiscalía General de la República y las estatales, los ministerios públicos, todo tipo de policías (hoy mayoritariamente la Guardia Nacional), además del Ejército y la Marina. En la última década, como consecuencia de las nuevas leyes en la materia, han surgido instituciones como la CEAV, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y sus versiones locales, así como el Sistema Nacional de Búsqueda.

El tortuoso y largo camino para tratar de hallar a un familiar desaparecido inicia con el levantamiento de la denuncia de la desaparición y la apertura de una averiguación previa o carpeta de investigación, con un número de folio por parte del Ministerio Público,¹²¹ quien debe solicitar que no se destruyan o modifiquen evidencias y que se emitan las alertas correspondientes. A partir de ahí vendrá la búsqueda, que implica mantener contacto permanente con autoridades para el desahogo de las líneas de investigación, los procesos forenses de búsqueda e identificación,¹²² en

¹²⁰ Resulta interesante anotar que ningún integrante del equipo operativo de FBMH es funcionario público. Ciertamente, familiares que pertenecieron al colectivo optaron por aceptar cargos públicos. Se trata de gente que se formó en FBMH y hoy es aliada invaluable en la búsqueda de verdad y justicia.

¹²¹ Hoy día existen distintas maneras de levantar un reporte y denuncia, incluso puede ser anónima, así como por vía electrónica. Para más información consultar: “No somos expedientes. Guía práctica para familiares en búsqueda de personas desaparecidas que dan seguimiento a sus denuncias ante el Ministerio Público” (Ciudad de México, México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., septiembre de 2020), 18, <https://centroprodh.org.mx/2020/10/20/no-somos-expedientes/>.

¹²² México enfrenta una crisis forense, Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación afirmó que: "La crisis forense y la falta de identificación humana, en donde el Estado mexicano lamentablemente, y los estados en particular, no cuentan con las capacidades institucionales para atender el rezago de más de 52 mil cuerpos que permanecen sin identificación en las fosas comunes de los panteones públicos y en los servicios forenses del país. Para eso, en coordinación con las familias y los colectivos, creamos el

un laberinto burocrático y judicial aderezado por el lenguaje cifrado que los caracteriza. El paso final serán las medidas de reparación integral del daño.

IV.2.8 Fiscalía General de la República

Los entrevistados coinciden en que el principal interlocutor es la Fiscalía General de la República (FGR), órgano público autónomo, con fiscalías especializadas que tienen como propósito investigar conductas denunciadas como delitos, esclarecer los hechos, perseguir a los imputados y consignarlos a las autoridades judiciales. La labor de la FGR, según se especifica en su página institucional está abocada a disminuir la inseguridad e impunidad y garantizar el derecho a la verdad, reparación y no repetición, particularmente a las víctimas y en un sentido amplio a toda la sociedad.¹²³ En concreto para este tema se ocupa de revisar el proceso forense en la búsqueda, hallazgo, identificación y notificar en condiciones dignas a los familiares de las personas desaparecidas. En 2018 la FGR sustituyó a la Procuraduría Federal de la República;¹²⁴ además, hay fiscalías en cada estado de la República mexicana.

El Entrevistado 03 explica que en la FGR la interlocución principal es con la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, la cual está adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Derechos Humanos. Si bien las instancias han cambiado de nombre, el vínculo es de larga data. Esta última sostiene comunicación con la familia Trujillo Herrera como resultado del trabajo y la legitimidad de éstos y, por extensión, con FBMH y la REN. El mismo entrevistado explica que el diálogo directo es más factible en “lograr avances para que las cosas sucedan, sin trabarse en obstáculos burocráticos”.

Como por ley las labores de búsqueda y las de investigación están divididas, es común — según relatan las y los entrevistados— que existan fallas en la comunicación entre las instancias. Por esta razón el Entrevistado 03 sostiene que en ocasiones los colectivos facilitan el trabajo de

Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense" “Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 27 de octubre de 2022”, Presidencia de la República, el 27 de octubre de 2022, <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-27-de-octubre-de-2022>.

¹²³ Para más información consultar: “¿Qué hacemos?”, Fiscalía General de la República, consultado el 5 de junio de 2023, <https://www.gob.mx/fgr/que-hacemos>.

¹²⁴ Véase: Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, Diario Oficial de la Federación [DOF] 14-12-2018 (Mex.). Esta Ley fue abrogada y el Congreso de la Unión expidió la Ley de la Fiscalía General de la República [LFGR], Diario Oficial de la Federación [DOF] 20-05-2021 (Mex.), disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFGR.pdf>.

las fiscalías, pues abren canales de comunicación orientados a que ésta pueda desempeñar sus funciones adecuadamente.

El vínculo con las fiscalías estatales suele ser más complejo que con la federal, “las dinámicas son un poco más tensas, aunque a veces hay un espacio de colaboración más fluido [...] pero que con el tiempo se desgastan y te obligan a generar interacciones más basadas en la presión”, dice el Entrevistado 03.

Un ejemplo del tipo de interacción que se genera con las fiscalías estatales es el caso de Morelos. Durante la VI y VII Brigada de Búsqueda se acordó reiniciar las labores de exhumación en el panteón de Jojutla. Al respecto, el Entrevistado 04 señala que exigieron a la fiscalía estatal la presentación de un plan de trabajo, donde se estipulara la manera en que se harían las excavaciones, el personal involucrado y las etapas. La Entrevistada 02 narra que el reinicio de las exhumaciones fue acompañado de un ayuno de los colectivos locales e integrantes de FBMH, como una forma de presionar para el establecimiento de mesas de trabajo donde se negociara dicho plan. Agrega que otra labor que FBMH hizo con la fiscalía de Morelos fue la revisión de avances de las carpetas de investigación de los expedientes de los colectivos locales, tarea central para detonar la búsqueda en campo. En esta misma línea, tras la VI Brigada — afirma la misma entrevistada— lograron “como parte de una propuesta de modelo de intervención [...] regional que se contemple la existencia de fosas irregulares en los panteones municipales”.

Estos logros del Colectivo, y de la REN, como muchos de los que nombro a continuación, evidencian que FBMH cumple a cabalidad con la tercera premisa para distinguir a un actor clave: “tiene habilidades y conocimientos técnicos, políticos y jurídicos para proponer soluciones en torno al tema”; así como la cuarta “tiene influencia y capacidad de negociación con las instituciones de gobierno y organizaciones similares”.

La Entrevistada 02 menciona que una de las herramientas de protesta que ayudan a posicionar las demandas es el arte, mismo que emplearon en la clausura simbólica de la Fiscalía General de la República, donde participaron artistas con canciones y performances para exigir que se cumpla con el compromiso de crear el Banco Nacional de Datos Forenses, demanda que se está

atendiendo.¹²⁵ Esta instancia comenzó a operar el 29 de mayo 2023 sin embargo hay inquietudes sobre su funcionamiento.¹²⁶

Durante varios años FBMH consiguió sostener mesas de trabajo periódicas para la revisión de expedientes que estaban en jurisdicción estatal y que se federalizaran los casos. La Entrevistada 06 señala que:

Lo que se estaba buscando mientras se conformaba la Red de Enlaces [Nacionales] era federalizar casos [...] porque a nivel estatal la cosa estaba tan descompuesta y los riesgos de seguridad para las familias, la inacción de las autoridades locales, todo eso hacía que fuera [...] inviable considerar procesos únicamente a través de las fiscalías estatales. Entonces uno de los primeros objetivos que se tuvo y, que aún a la fecha sigue siendo muy importante, es la federalización de casos. Era abrir espacios de mesas para revisión de carpetas para que se incluyeran estos nuevos casos.

Mucho tiempo se sostuvieron mesas mensuales colectivas con la Fiscalía para conocer los avances de los expedientes y tratar de obligar a los ministerios públicos a rendir cuentas, “pero no estaban funcionando, [...] no se lograban los resultados [esperados]”, afirma la misma entrevistada. Además de federalizar casos, ella agrega que una vez que se creó la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos y se promulgó la Ley General en la materia, “la siguiente pelea es que los casos que están en secuestro pasen a ser reconocidos como casos de desaparición, una vez que está tipificado el delito”.

Nuevamente, la demostración qué es actor clave y de cómo las estrategias de presión utilizadas dan importantes frutos para avanzar en la causa.

IV.2.9 Poder Ejecutivo

En ocasiones FBMH tiene interlocución con la Secretaría de Gobernación, específicamente con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. El Entrevistado 03 explica que esa institución “tiene la atribución de convocar a otros actores y [...] detonar procesos de

¹²⁵ Lineamientos para la implementación y operación del Banco Nacional de Datos Forenses; del Registro Forense Federal; del Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas; del Registro Nacional de Fosas Comunes y de Fosas Clandestinas; y de la Base Nacional de Información Genética, L/ 001 /2022, Diario Oficial de la Federación [DOF] 06-04-2023 (Mex.).

¹²⁶ Para más información consultar: Redacción AN / FPR, “Admiten que Banco Nacional de Datos Forenses inicia operaciones hoy sin claridad”, *Aristegui Noticias*, el 29 de mayo de 2023, <https://aristeguinoticias.com/2905/mexico/admiten-que-banco-nacional-de-datos-forenses-inicia-operaciones-hoy-sin-claridad/>.

coordinación”. En el ámbito estatal esto se replica generando diálogos más políticos que, a su vez, permiten abrir canales con otros actores. Ejemplo de ello es una reunión convocada por la Secretaría de Gobernación de Morelos —en la que estuve presente— para dialogar con los presidentes municipales previa a la intervención de la Brigada.

Otra instancia con la que FBMH y la Red mantienen interlocución es la CEAV,¹²⁷ la cual debe garantizarles los derechos que les corresponden en su calidad de víctimas, entre ellos que las familias tengan recursos económicos para participar en las labores de búsqueda. En ocasiones en las que sus demandas no fueron atendidas se vieron obligados a realizar plantones, en los que incluso se exigió la destitución de autoridades.¹²⁸

La Entrevistada 02 menciona que FBMH, junto con los colectivos locales, sensibilizaron a las comisiones de Búsqueda del Estado de México y Veracruz y que generaron, de manera conjunta, los estándares mínimos para realizar las labores de búsqueda. Esto es una evidencia más de que FBMH es un actor clave, en tanto tiene la capacidad para proponer soluciones.

El Entrevistado 03 explica que el papel de la CNB —órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación— y las respectivas estatales “es acompañar la búsqueda [...] pero tal vez sin esperar mucho cambio [salvo en] el tema de la seguridad [...] ahí [...] sí son clave ellos”. Es factible que su comentario aluda a dos razones: una es que al ser de reciente creación (2017) la CNB tiene poco poder y, segunda, a su ineficiente coordinación con las fiscalías; pero también a la importancia que reviste la seguridad en las búsquedas, por los riesgos que conlleva para los familiares.¹²⁹

El Entrevistado 03 menciona que la CNB está encargada de convocar y dirigir a las fuerzas de seguridad presentes en las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas y que esos diálogos ocurren en dos niveles: el primero lo hace la Comisión con las fuerzas de seguridad correspondientes para pactar las fechas y lugares en que necesitan acompañar y custodiar a la Brigada. El segundo es un diálogo operativo de FBMH y los colectivos locales con las fuerzas de

¹²⁷ Es un organismo público descentralizado no sectorizado. Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Diario Oficial de la Federación [DOF] 30-05-2022 (Mex.), disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5653570&fecha=30/05/2022&print=true.

¹²⁸ Por ejemplo, en el plantón del zócalo capitalino, realizado en junio de 2020, una de las demandas fue remover a la titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Otro ejemplo es que FBMH, junto con la REN, ha realizado tomas de carreteras para exigir al Estado cumplir con la obligación legal de proveer fondos para los traslados de las familias. Al respecto, el Entrevistado 05 señala que las familias “planteaban que la CEAV no estaba operando para lo que tenía que servir [...] que es atender a las víctimas y por eso exigían la renuncia”.

¹²⁹ Entrevista 03. El Entrevistado explica que a la policía y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública, en el marco de las Brigadas de Búsqueda, les solicitan: resguardo en el lugar de hospedaje, cierto número de vehículos que escolten los traslados de cada eje de la Brigada, etc.

seguridad en campo. Allí establecen entre otras cosas, por ejemplo, que el primer anillo perimetral está a cargo del equipo operativo de FBMH, el segundo de la Guardia Nacional y el tercero de la policía estatal.¹³⁰

Lo descrito evidencia el destacado papel que FBMH y la REN asumen durante las Brigadas, e incluso la habilidad social de FBMH —según el término de Fligstein y McAdam que figura en el capítulo previo— así como su legitimidad para vetar a una instancia pública, como lo ejemplifica el Entrevistado 03, quien dice que durante las ediciones I a IV de las Brigadas de Búsqueda el equipo operativo decidió no trabajar con policías municipales ni estatales, debido a su posible vinculación con la desaparición de las personas que estaban buscando. En sus palabras “por un conflicto de interés obvio, no se trabajaba con ellos”. Agrega que, aunque esta pauta se mantiene, a partir de la V edición, Juan Carlos identificó la necesidad de sensibilizar a los cuerpos de seguridad y explicarles las obligaciones que por ley tienen.

Este diálogo con policías municipales está orientado tanto a la prevención —se les recuerda que pueden ser juzgados por omisión, comisión o aquiescencia— como a obtener información, ya que “muchas de esas policías son las que ejecutan órdenes que desembocan en la desaparición de personas”, afirma el Entrevistado 03, por lo que se les persuade e invita a compartir la información vía el buzón de paz, de forma personal o mediante comunicación electrónica.

A partir de la V Brigada, FBMH se vincula con las presidencias municipales, pues “las primeras acciones que pueden detonar en un proceso de búsqueda inmediato corren por cuenta de éstas”, dice el Entrevistado 03. Durante mi participación en la VII Brigada aprendí que el contacto directo con tomadores de decisiones es fundamental para conseguir que las demandas del colectivo y la REN sean atendidas.

A partir de la V Brigada, FBMH y los colectivos locales han conseguido la apertura de oficinas de atención a víctimas y de búsqueda en algunos municipios. Por ejemplo, tras la VI Brigada, Yecapixtla, Morelos, abrió una oficina y en la VII otros municipios se comprometieron a hacerlo.¹³¹ Nuevamente, se aporta evidencia que prueba el desempeño de FBMH como actor

¹³⁰ Entrevista 03. Agrega que al inicio era necesario, durante la búsqueda en campo, explicarle a la Guardia Nacional cómo realizar su trabajo. El mensaje que les transmiten en sus palabras es “nosotros no estamos bajo tu orden, nosotros somos ciudadanos y más bien tú tienes el deber y tienes la instrucción de garantizar la custodia”. A medida que las fuerzas de seguridad —como la Guardia Nacional— adquieren experiencia en el acompañamiento de colectivos a las búsquedas, el trabajo de sensibilización y capacitación resulta menos necesario.

¹³¹ Entrevista 02. Puntualiza que no basta con la creación de estas oficinas, pues es menester establecer las condiciones mínimas para que puedan operar con eficiencia.

clave por sus conocimientos y habilidades para proponer soluciones y conseguir cambiar el comportamiento de instancias gubernamentales, incluso al grado de crear instituciones dedicadas a atender la causa.

IV.2.10 Poder Legislativo

En cuanto al vínculo con el Poder Legislativo, el Entrevistado 03 señala que es necesario hacer cabildeo y persuadir a los legisladores de la importancia de contar con leyes que definan las consecuencias judiciales de los perpetradores, establezcan los procedimientos tanto de investigación como de búsqueda y salvaguarden la integridad de las víctimas.

Todo esto fue muy importante cuando se discutieron las iniciativas de la Ley General de Víctimas y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda. A partir de entonces, FBMH ha asesorado a colectivos para la armonización de leyes en sus respectivos estados, siempre a solicitud de parte. La Entrevistada 06 afirma que “también hubo interlocución cuando estaba el proceso de la reforma de la Ley de Víctimas” en 2013.

Un caso notable se dio en el marco de la VII Brigada Nacional de Búsqueda, durante la cual se reunieron con el Congreso de Morelos para discutir la reforma a la ley orgánica de los municipios del estado, la cual pretende establecer la creación de las oficinas de búsqueda y atención a víctimas en cada localidad. El 15 de febrero de 2023 fue publicado el decreto de ley que estipula la constitución de la Unidad de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas en los 36 municipios de Morelos.¹³²

IV.2.11 Poder Judicial

Hasta la fecha, únicamente se han emitido 36 sentencias condenatorias por desaparición forzada y por desaparición cometida por particulares.¹³³ La mayoría de los casos de desaparición se encuentran en investigación bajo distintas figuras típicas, sin haberse logrado aún su judicialización. Esta cifra da cuenta de la impunidad generalizada que reina en México.

¹³² Decreto número seiscientos sesenta y cinco.- Por el que se adiciona el Artículo 24 Quater de La Ley Orgánica Municipal Del Estado De Morelos, con la finalidad de que los 36 Municipios implementen La Unidad de Derechos Humanos, Búsqueda de Personas y Atención a Víctimas. Periódico Oficial “Tierra y Libertad” 15/02/2023 (Méx.), disponible en: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LORGMPALMO.pdf>.

¹³³ “Informe para el Comité Contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas”: 39.

El colectivo FBMH está consciente de este panorama. Doña Mari en un escrito dirigido a las personas juzgadoras —en el *Manual sobre desaparición de personas*— señala que es consciente de que algunas cosas están fuera de su control pero los conmina a hacer su trabajo conforme a la ley y con dignidad. Enfatiza que de los jueces depende que las familias puedan ejercer su derecho a la justicia. Los interpela, diciéndoles que ellos son parte de la sociedad y que están en deuda con cada una de las familias que experimentan esta tragedia.¹³⁴

Por su parte, Juan Carlos, en el suyo, les dice que entiende su miedo y apela a su humanidad pidiéndoles que la “pongan [...] al servicio de la nación”, pues nadie está exento de sufrir una tragedia como la que viven él y su familia. Y los alerta respecto a que los expedientes que reciben por parte de los Ministerios Públicos están diseñados para que ellos desechen las solicitudes. Concluye su misiva afirmando que la desaparición conlleva una deshumanización que afecta a toda la sociedad y les pide sumarse proceso de reconciliación en el país, pues sin su participación “esto nunca va a terminar”.¹³⁵

IV.2.12 Formas de ejercer presión

Con el conjunto de instituciones con las que FBMH sostiene relaciones, sus formas de ejercer presión son muy variadas, aunque se trata de acciones directas que eligen según las circunstancias y objetivos concretos, pues como afirma la Entrevistada 02: “lo que se hace es posicionar las demandas, [...] la realidad experimentada por las familias, y lo que se busca es adecuar el sistema de respuesta y la estructura gubernamental hacia esta atención”.

Así, recurren a todas las que Lofland¹³⁶ categoriza como de protesta y persuasión, no cooperación e intervención. Respecto a la primera, FBMH convoca y se ha sumado a demostraciones masivas. Como las marchas del 10 de mayo —Día de las madres en México— y del 30 de agosto —Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas—, que son actos de memoria, igual que las conmemoraciones de cada 28 de agosto y 22 de septiembre en honor a los cuatro hijos desaparecidos de doña Mari. En cuanto a las de no cooperación, un

¹³⁴ Luis Eliud Tapia Olivares, introducción, en *Manual sobre desaparición de personas*, coordinado por Luis Eliud Tapia Olivares (Ciudad de México, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2022), xxiii, <https://www.scjn.gob.mx/derechos-humanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-10/Manual%20de%20desaparicion%20de%20personas.pdf>.

¹³⁵ Luis Eliud Tapia Olivares, introducción, xxiv–xxv.

¹³⁶ En lo que respecta a la acción no violenta, Lofland, basado en Ackerman y Krueger, define tres categorías: protesta y persuasión, no cooperación e intervención.

método de desobediencia civil es plausible afirmar que la primera y segunda ediciones de las Brigadas Nacionales de Búsqueda tuvieron esta naturaleza. Implicó romper los paradigmas establecidos en torno a la búsqueda.

La última es intervención y refiere, entre otros métodos, a los plantones y sentadas. Durante la V Brigada realizaron una sentada frente a la presidencia municipal de Poza Rica, Veracruz, como una forma de obligar al alcalde a atenderlos.

IV.2.13 Marcos narrativos

Como se ha visto a lo largo de esta tesina y en los textos recién expuestos de Juan Carlos y doña Mari, que figuran en el *Manual sobre desaparición de personas*, FBMH construye un discurso adecuado para cada instancia del gobierno y la sociedad con el fin de convencerlos de las nefastas consecuencias de este fenómeno y buscar que se movilicen a favor de su causa. Y es que el Colectivo entiende que tener distintas voces en su equipo operativo le ayuda a comunicarse exitosamente con las diferentes audiencias.

Juan Carlos explica que con policías municipales buscan recuperar la humanidad de los uniformados¹³⁷ y doña Mari afirma que es importante: “hacerles sentir que son parte [...] de la sociedad [...] que tienen una responsabilidad con su familia y les decimos que [si algo les pasara a sus seres queridos] ¿se esperarían a seguir un protocolo como nos obligan a nosotros?” Lo que expone doña Mari son técnicas para apelar a la empatía y solidaridad de los primeros responsables de la seguridad de su municipio.¹³⁸

Referente a la sociedad donde conviven víctimas y victimarios, doña Mari se dirige de una manera no confrontativa y apela a que mientras no se haga justicia y cambie la dinámica de violencia en México, nadie está exento de tener un desaparecido en su familia: “si alguien de los presentes [...] forma parte de algún grupo delictivo, les invito a que vean el dolor que han [...] causado en las familias [...] y les decimos que ellos también son parte de la sociedad, que también [...] son hijos y que algún día su madre se va a ver sumergida en este mismo mar de dolor que estamos nosotros”.¹³⁹ En estos diálogos los participantes de la Brigada siempre aclaran que no buscan culpables, que únicamente quieren encontrar a sus seres queridos.

¹³⁷ Entrevista 01 Juan Carlos.

¹³⁸ Entrevista 01 doña Mari.

¹³⁹ Entrevista 01 doña Mari.

La Entrevistada 02 agrega que la “Brigada Nacional necesita dialogar con la sociedad para consensar o para hacerles dar cuenta de una intervención que se va a realizar con un sentido no de criminalización [...] sino que [...] reconoce que la violencia es sistémica, ¿y ante la violencia sistémica? pues lo que hace falta es nombrar, es reconocer, y es resarcir”. Esto apunta a que la Brigada busca a los desaparecidos y, al mismo tiempo, trabaja para reconstruir el tejido social entre los integrantes de la comunidad, mermado por la violencia. Es entonces una manera de coadyuvar con el Estado para tratar de evitar que el fenómeno siga ocurriendo.

La Entrevistada 02 afirma que:

Las personas no deben ser desaparecidas y es obligación del Estado mexicano garantizar la seguridad de cada una de estas personas, y si hay alguna persona que haya cometido algún delito, algún crimen, es obligación del Estado mexicano también emitir ese juicio, pero habiéndolo encontrado. Entonces [...] en un país en donde hay un 99% de impunidad no hay una base de trabajo real que demuestre que esa es la experiencia que se vive en el país. Y, sin embargo, las familias ya han logrado documentar su experiencia [...] transmitir su realidad de desaparición [...] y eso es [...] construir una contra narrativa, [...] frente a este argumento de Estado, criminalizante y estigmatizante de la población, y en realidad lo que criminaliza, pues en muchos sentidos es la pobreza y la ausencia de posibilidades y capacidades de desarrollo.

La contra narrativa que menciona la Entrevistada 02 ayuda por una parte a que el Estado no criminalice a las víctimas y atienda sus demandas; y por otra, apela a que la sociedad no replique esa estigmatización hacia las familias buscadoras y se movilice en favor de la causa. Construir estas narrativas es una apuesta por crear una cultura de paz y reducir la violencia en las comunidades.

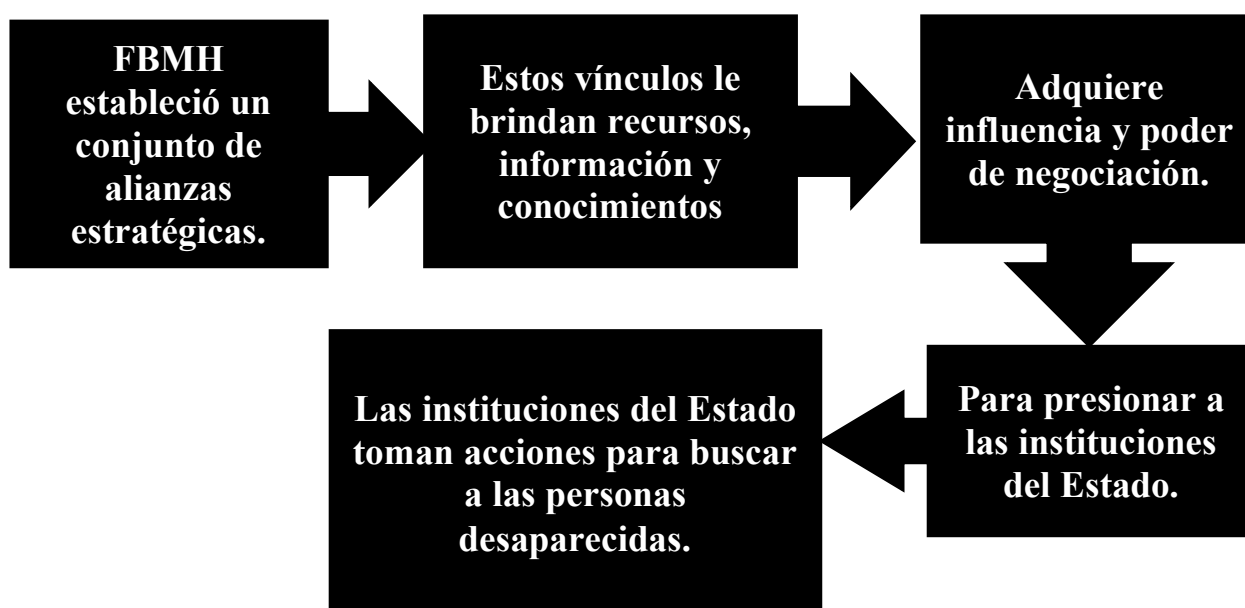
Esta capacidad de adaptar el discurso y lograr que el público objetivo empatice con la causa es un mérito de FBMH y ha orientado sus esfuerzos para enseñar a otros colectivos a hacerlo.

IV.2.14 Síntesis

En suma, ese tejer relaciones y alianzas con las iglesias y comunidades de fe, escuelas y universidades, organizaciones de derechos humanos, asociaciones civiles y organismos internacionales, la sociedad en general, y los medios de comunicación ha permitido a FBMH presionar a las instituciones del Estado mexicano para conseguir el objetivo de que busquen a sus seres queridos.

El equipo operativo de FBMH ha entendido cómo vincularse con las distintas instancias de la burocracia y cuáles mecanismos pueden desplegar para modificar el comportamiento de los servidores públicos y conseguir que se atiendan sus demandas. La creación de leyes, la federalización de casos, la apertura de oficinas municipales de atención a víctimas y búsqueda, dan cuenta de la influencia y alta capacidad de negociación que FBMH tiene tanto con organizaciones similares como con instituciones del Estado; cuarto requisito de un actor clave.

Mecanismo causal H2.



Fuente: elaboración propia.

IV.3 Tercera hipótesis

La tercera hipótesis de esta tesina es que FBMH contribuyó a modificar la manera en que se busca a las personas desaparecidas en México y sentó, junto con la REN, las bases para crear una metodología, y ello le permitió posicionarse como un actor clave en la materia.

En la presentación del *Manual sobre desaparición de personas* el ministro presidente del máximo tribunal, Arturo Zaldívar, instruye a los juzgadores del país diciéndoles que “deberán tomar en cuenta [...] como principio rector la protección de los derechos de las víctimas, así como los diversos procesos de búsqueda impulsados por familiares de personas”.¹⁴⁰ En la introducción de esta obra, que constituye un primer paso en el largo y sinuoso camino para acabar con la impunidad, Luis Eliud Tapia reconoce que “Juan Carlos ha caminado junto con su mamá para buscar a sus hermanos y, al mismo tiempo, ha impulsado espacios de búsqueda colectiva como las brigadas nacionales de búsqueda de personas”.¹⁴¹ Estas citas extraídas de un documento suscrito por el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación son prueba contundente de que el colectivo FBMH es un representante legítimo de la causa y de que tiene influencia en el más alto nivel de gobierno. Cabe destacar que de entre todas las familias buscadoras, únicamente figuran dos cartas de víctimas: la de doña Mari y la de Juan Carlos. Concluyo con ello la demostración de que FBMH es un actor clave en el tema de la búsqueda de los desaparecidos.

IV.3.1 Las primeras brigadas de búsqueda

Infinidad de veces los familiares de los desaparecidos han recorrido bosques, desiertos y selvas buscándolos, pero el inicio de estas intervenciones nacionales, institucionalizadas, vinculadas con números de expedientes, sistematizadas, con la participación mixta de autoridades y familiares, es el resultado de las acciones lideradas hace siete años por los hermanos Miguel Ángel y Juan Carlos Trujillo del colectivo FBMH, entre otras personas.

En marzo de 2016, Juan Carlos decidió llevar a cabo la I Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Para ese entonces, FBMH contaba ya con la experiencia y el ejemplo de las búsquedas suscitadas a raíz de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa a las que los hermanos Trujillo se sumaron. Mario Vergara de los fundadores del

¹⁴⁰ Arturo Zaldívar, presentación al *Manual sobre desaparición de personas*, xiii.

¹⁴¹ Luis Eliud Tapia Olivares, introducción, xxiii.

colectivo Los Otros Desaparecidos, los instruyó en materia forense, “nadie sabe mejor que Mario Vergara como picar la tierra” —relata el Entrevistado 03— él se hizo experto en reconocer los terrenos que podían tener osamentas humanas y pistas que llevaran a localizar a las personas desaparecidas y compartió estas técnicas con los Trujillo Herrera y con decenas más.

En esas búsquedas en Iguala y municipios aledaños, lideradas por la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero se gestó una primera formación de las familias y un bosquejo de las estructuras necesarias para realizarlas que Juan Carlos, Miguel Ángel y Mario Vergara junto a otras personas desarrollaron y difundieron con el tiempo.

Esos primeros ejercicios de búsqueda se hacían por cuenta de las propias familias, suplantando la labor que el Estado está obligado a realizar, máxime porque debe seguirse un protocolo estricto para no contaminar las evidencias y éstas tienen que ser debidamente procesadas por las autoridades competentes para que sirvan en el proceso de esclarecimiento de verdad y justicia. Está de más señalar que el Estado tiene el monopolio de investigar los delitos, e impartir sanciones a los perpetradores.

Juan Carlos organizó la I y II Brigada cuando el equipo operativo de FBMH estaba en proceso de consolidación y algunas organizaciones de la sociedad civil como la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, y Servicios y Asesorías para la Paz, entre otras no estaban convencidas de que esa era la mejor forma de afrontar el problema.¹⁴² La Entrevistada 02 afirma “nosotros no fuimos como organización y [...] es importante decir que [...] la manera en que se aborda la desaparición [...] ha pasado por controversias en el país, las organizaciones de derechos humanos, incluso hoy antropólogos tienen reticencias a participar en las búsquedas en campo. En 2016 [...] ni siquiera estaban claras las implicaciones legales [de] [...] este tipo de intervenciones”.

Pese a los altos riesgos, Juan Carlos y un puñado de familias, algunos antropólogos físicos¹⁴³ y unos cuantos periodistas llevaron a cabo las dos primeras Brigadas Nacionales de Búsqueda en Paso del Macho y Amatlán de los Reyes, Veracruz. Estas iniciales experiencias extralegales

¹⁴² El Entrevistado 05, señala que durante la I edición, el resto de FBMH estaba en la caravana que recorrió Honduras, El Salvador, Guatemala, México y llegó a la sede de Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos.

¹⁴³ Doña Mari en entrevista explica que las familias de FBMH eran conscientes de que se requería conocimientos especializados, por ello convocaron a antropólogos físicos y apostaron por seguir capacitándose y compartir el conocimiento con otras familias.

fueron pioneras, disruptivas e innovadoras y marcaron la pauta de una profunda transformación en la manera de buscar. Así lo narra Juan Carlos:

Las familias, por la necesidad, por ese duelo, por esa ambigüedad que se vive, de esa vida en una muerte cuando se tiene a un familiar desaparecido, demostramos al Estado mexicano que no nos íbamos a quedar callados y que, con ellos, sin ellos o por encima de ellos íbamos a salir a buscar a nuestra familia y a nuestros seres queridos. A nosotros nos decían no vayan a rascar porque van a contaminar el área, van a alterar la escena de crimen, no van a cuidar la cadena de custodia se decía. Pero las familias tuvimos a bien no esperar los tiempos institucionales, los tiempos políticos, para demostrar que cuando se busca se encuentra; y para demostrar que el Estado mexicano está colapsado y que no estamos esperando sus tiempos para comenzar a generar un proceso de búsqueda de nuestros familiares.¹⁴⁴

Ante la inmovilidad estatal, implementaron una estrategia de control —término empleado por Lofland— es decir, instauraron los cambios por sus propios medios, de manera disruptiva y siguieron una estrategia de no cooperación, un acto de desobediencia civil. Dejaron de esperar y forzaron al Estado a realizar los análisis forenses.

Con los años la coordinación entre estos actores ha mejorado y ahora las búsquedas se realizan conjuntamente convirtiéndose en una estrategia de “concesión.” Paralelamente, tuvo lugar la discusión sobre la iniciativa de la Ley General en materia de Desaparición, en la que el Colectivo participó.

FBMH siguió las dos rutas, por un lado, la búsqueda organizada y colectiva en terreno, y por el otro el cabildeo y la incidencia política para persuadir a los legisladores. Al final ambos caminos se entrelazaron, pues la ley resultante del proceso reconoce el derecho de las familias a participar en las búsquedas.¹⁴⁵ Es factible afirmar que esto fue resultado de las Brigadas organizadas por activistas como Los Otros Desaparecidos, Juan Carlos, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México, entre otros.

Cuando se preparaba la III edición de la Brigada, Juan Carlos habló con el equipo operativo de FBMH para exponerles la necesidad de que se sumaran como única manera de transformar

¹⁴⁴ Luis Eliud Tapia Olivares, introducción, xxiv.

¹⁴⁵ Desde que entró en vigor, en 2017, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda está estipulada la participación de familiares junto al Estado en estas labores. Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas [LGMDFP] art.5, Diario Oficial de la Federación [DOF] 17-11-2017, últimas reformas DOF 13-05-2022 (Mex.), disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>.

de raíz el sistema de búsqueda de personas y lo consiguió. De ello da cuenta el testimonio de la Entrevistada 02:

Juan Carlos tuvo una conversación muy clara [...] con todas nosotras, personas y organizaciones integrantes de Familiares en Búsqueda, básicamente [su] solicitud fue el dejar de ser ‘solidarias’ [...] y convertimos en cómplices de la transformación [...]. Nos pidió [...] hacer un esfuerzo hacia la deconstrucción del entendimiento, del abordaje de la defensa de los derechos humanos en el país, para que se pudiera [...] orientar [...] de manera más eficaz y eficiente a resolver las necesidades reales en las familias, [...] pues esa era [...] la razón de ser de Familiares en Búsqueda [...] y si ello significaba también una reconstrucción por sobre el entendimiento de la profesión [...] y por sobre el entendimiento de la labor de defensa, pues era un salto que como equipo teníamos que dar.

Sobre este diálogo, la Entrevistada 06 añade que “Juan Carlos y doña Mari nos sientan [al equipo operativo] [y] nos dicen los necesitamos”. El Entrevistado 03 argumenta que “la Brigada [...] se planteó [para] presionar al Estado para que busque, pero sin la intención de reemplazarlo en sus funciones, porque no [...] creemos que sea posible [...] ni deseable”.

Estas citas evidencian que hay una consciencia clara de la transformación que significó la constitución de la Brigada para atender el tema de los desaparecidos y de lo mucho que implicó para los defensores de derechos humanos en su manera de entender y hacer activismo político, pero sobre todo pone de manifiesto el importante papel que desempeñó FBMH en este proceso.

Alude al término consciencia legal que emplea Gallagher, quien afirma que Juan Carlos desde temprana edad tiene una perspectiva “Con la ley” pues él entiende cómo funciona la burocracia y la manera más asertiva de interactuar con ésta y que puede realizar acciones estratégicas para que la ley opere a favor de la causa.¹⁴⁶ De modo que Juan Carlos convenció al equipo operativo para que adoptara esa perspectiva y se sumara a la organización y ejecución de la Brigada.

Quizá el hecho que evidencia con mayor claridad la validez de la tercera hipótesis es lo que ocurrió durante la primera Brigada, cuando no conseguían que la Procuraduría se presentara en el terreno para procesar los hallazgos: “[Juan Carlos y otras familias agarraron una bolsa con los huesos que habían recuperado y así fue [...] la amenaza o la presión que se ejerció, un llamado por teléfono al fiscal [...] me dices [refiriéndose a la conversación] que estos huesos

¹⁴⁶ Gallagher, *Bootstrap Justice*, 55.

son de perro, te los voy a ir a aventar a la Procuraduría a la puerta [...] de tu despacho”. Explicó el Entrevistado 03 y agregó que tras esa llamada el funcionario se presentó en el lugar.

Desde la primera edición de la Brigada hasta la séptima —que al momento de redactar esta tesina es la última— el aprendizaje ha sido arduo, una verdadera escuela, y los avances son significativos, empezando por el hecho de que la legislación que ellos mismos impulsaron reconoce la necesidad de hacer las búsquedas y la presencia de las familias en el proceso ya está reglamentada, además de que las Brigadas Nacionales se han institucionalizado. Hoy se programan con base en la información sobre posibles lugares de exterminio vinculados a expedientes y se realizan con una coordinación interinstitucional y con amplia participación de FBMH.

La CNB y la FGR son conscientes de que una vez al año tienen que participar y colaborar en la Brigada, por lo tanto: “Ya está más o menos institucionalizado que hay un proceso de búsqueda masiva de Familiares en Búsqueda [refiriéndose al colectivo FBMH], que son las Brigadas Nacionales”, explica el Entrevistado 03.¹⁴⁷

La Entrevistada 02 señala que la Brigada tiene varios objetivos: la búsqueda de todas las personas desaparecidas, el fortalecimiento de los colectivos de la REN en ese estado frente a las autoridades, compartir y robustecer las estrategias de seguridad, intercambiar saberes, técnicas de búsqueda y elevar el nivel de exigencias hacia las autoridades locales.

La misma entrevistada afirma que las Brigadas son una forma de intervención y una estructura que obliga al Estado a dialogar y a buscar en campo con las familias. La Brigada plantea afrontar el fenómeno de la desaparición de forma integral, pues incluye la lógica de búsqueda humanitaria y la de prevención de esta violación grave a los derechos humanos. Por ello es que además de buscar en campo y en vida, la Brigada tiene ejes de trabajo orientados a la construcción de paz.

La Entrevistada 02 sostiene que en los primeros años de búsqueda conjunta el trabajo recayó en buena medida en el colectivo FBMH, pues una vez que la Procuraduría, hoy Fiscalía, descartaba las zonas de búsqueda, las familias [podían] ingresar “a hacer el trabajo de prospección y una vez que ellos encontraban le devolvían el trabajo a Fiscalía” y añade “que eso fue de las primeras estrategias que se lograron consensuar”. Ante la incapacidad de las instituciones de

¹⁴⁷ Independientemente de la Brigada Nacional, la Comisión Nacional de Búsqueda y las comisiones locales pueden hacer búsquedas en zonas en las que se presume que existen fosas, en coordinación con la Fiscalía General de la República y las estatales, pues a ellas les corresponde la identificación de restos humanos.

encontrar, agrega que “les tocó capacitar a todas las personas que estaban haciendo búsqueda en ese momento como instituciones federales, lo hicimos otra vez en la Brigada”.

Es notorio que las entrevistas aportan evidencia sobre la habilidad de FBMH para capacitar tanto a funcionarios como a otros colectivos para generar esos espacios de “búsqueda”, esas diligencias y facilitar las condiciones para que se hagan, como afirma el Entrevistado 03.¹⁴⁸

FBMH se ha convertido en “un colectivo escuela, un colectivo que va a formar” como dice el Entrevistado 07 y por ende ha intentado hacer manuales y protocolos de búsqueda y las Brigadas tienen —dice la Entrevistada 02— “una lógica [...] de formación para las familias [...] y de profesionalización de la labor que ya hacen y es una forma [...] de construir alternativas a partir de lo que ellas ya conocían [y] [...] entendían”. Además, es importante decir que la “Brigada integra un aspecto de formación, [desde la I hasta la V edición] tienen talleres de antropología forense”.

Por supuesto, seleccionar el lugar donde se realizará la Brigada es una decisión que se consensa en la REN, pues se requieren ciertas condiciones: que los colectivos del estado puedan trabajar de manera conjunta y tengan vínculos sólidos con las autoridades estatales; que haya garantías de seguridad¹⁴⁹ para que las personas puedan participar sin arriesgar su integridad física.

En cada edición de la Brigada el equipo operativo fortalece las buenas prácticas y hace cambios en función de los aprendizajes de las previas. Asimismo, ajusta la manera de trabajar de acuerdo con las circunstancias específicas del estado en cuestión, pues los patrones de la desaparición varían según la localidad, época y grupos del crimen organizado que operen allí. Para ello, el diálogo y trabajo conjunto con los colectivos estatales es fundamental, pues son quienes fungen como anfitriones, y son el vínculo con las autoridades locales.

El proceso de negociación y diálogo con las autoridades para llevar a cabo una Brigada es complejo, pues hay muchos actores involucrados¹⁵⁰ y en ocasiones el colectivo FBMH y la REN

¹⁴⁸ El Entrevistado 03 explica que las diligencias ministeriales y las Brigadas “son distintas y a veces coinciden [...] por ejemplo, cuando fue la Brigada Nacional [...] en Guerrero, la IV, muchas de las diligencias que ahí se hicieron, [...] como parte de las diligencias ministeriales de carpetas de investigación federales.”

¹⁴⁹ En cuestiones de seguridad, FBMH solicita —a la Comisión Nacional de Búsqueda que coordina este tema, así como a la Secretaría de Seguridad del estado y a otras instancias— vehículos que escolten los traslados del lugar de hospedaje a las distintas actividades. También requieren que fuerzas de seguridad resguarden el lugar de hospedaje. Por último, solicitan que ciertas fuerzas de seguridad realicen, durante la búsqueda en campo, perímetros y define quien va a trabajar en cada uno, así lo explica el Entrevistado 03.

¹⁵⁰ Muchas son las instancias que acompañan la búsqueda y sus nombres han ido cambiando a través del tiempo, sobre todo a partir de la promulgación de la Ley General en 2017. Entre ellas figuran además de FGR y CNB, servicios

saben que algunas instancias estatales o municipales están coludidas con los grupos del crimen organizado. Las consecuencias de intentar trabajar con ellos y compartir información pueden ser nefastas: se han dado casos en los que los restos humanos de lugares en los que se tenía programado trabajar fueron extraídos antes de que la Brigada ingresara.

La Entrevistada 02 afirma que la Brigada también necesita dialogar con la sociedad para hacerles saber que la intervención de la Brigada no tiene el sentido de criminalizar a nadie y que no están buscando culpables. Ello facilita obtener información y que su presencia no sea amenazante.

En todas estas interlocuciones, FBMH junto con la REN tienen que ser estratégicos en la manera de comunicarse e interpelar a las variadas audiencias con las que dialogan. Para movilizar al público objetivo realizan un proceso de enmarcado —según lo define Snow— con las tres labores vitales para motivar y legitimar su acción. Previo y durante las Brigadas diagnostican en qué terrenos pueden encontrar restos humanos, en dónde hay que buscar, si van a encontrar osamentas y restos humanos o no de acuerdo con las tipologías de desaparición,¹⁵¹ qué cárteles de narcotraficantes operan en cada región y si hay elementos para suponer que policías o servidores públicos están coludidos. Respecto al pronóstico articulan soluciones como generar un diálogo con todas las instituciones que dan sentido a una comunidad. Finalmente, en cuanto a la motivación, todo su discurso es un llamado a la acción, algunas frases que emplean son: “buscando nos encontramos”, “no buscamos culpables”, “las personas desaparecidas nos faltan a todes”.

En cuanto a la creación de una metodología de búsqueda por parte del Colectivo FBMH y la REN, la Entrevistada 02 afirma que están trabajando en “finalizar la construcción de ese modelo [...] de Brigada para la Red de Enlaces Nacionales y también poder compartir con Gobierno Federal una estrategia de [...] búsqueda [con] la lógica de construcción de paz y [...] prevención de la desaparición a nivel nacional”. FBMH apuesta por una que sea integral y planificada.

periciales de la fiscalía, policía científica, policías municipales, policías estatales, policía federal que han sido mayoritariamente agrupados por la Guardia Nacional. También asiste la comisión local de búsqueda, Comisión Nacional de Derechos Humanos, expertos independientes e integrantes de organizaciones de la sociedad civil.

¹⁵¹ En la zona norte de Veracruz la tipología de la desaparición es absoluta y el esquema se conoce como ‘cocinas’, y no hay restos, distinto al caso de Morelos en donde hay fosas.

IV.3.2 Los logros

Los logros de las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas son múltiples, resumo aquí algunos de los más relevantes que nombraron los entrevistados:

1. Estas intervenciones apelan a generar empatía y sensibilidad en los servidores públicos.
2. Generar cambios institucionales como la creación de oficinas de atención a víctimas y de búsqueda y el establecimiento de las condiciones mínimas que estas necesitan para operar.
3. El diseño de modelos integrales específicos de trabajo, por ejemplo, el que se hizo para trabajar en las fosas irregulares de los panteones municipales, como el de Jojutla, Morelos.
4. La Brigada “impacta y cambia [...] las formas en las cuales el Estado busca”.¹⁵²

El paso de una Brigada ayuda a fortalecer la interlocución entre los colectivos locales con las autoridades estatales y municipales; sensibiliza a las autoridades y establece compromisos concretos; obliga a las autoridades a buscar y hacerlo de una manera planificada y más profesional.

5. Las intervenciones de la Brigada cambia la relación entre las familias y las autoridades, en palabras del Entrevistado 03: “antes [el] que mandaba [...] controlaba [...] dirigía todo [y] [...] tenía la batuta en la diligencia de búsqueda era el Ministerio público y hacía y deshacía lo quería y eso partir de las intervenciones de la Brigada Nacional [...] pues las familias ya saben que se puede hacer de otra forma”.

6. Las Brigadas —y otros ejercicios de búsqueda— han sido fuente de inspiración de documentos publicados por el Estado mexicano, así como por Naciones Unidas.¹⁵³

6a. Elementos que figuran en el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Específicamente un tipo de búsqueda que es la Generalizada.¹⁵⁴

¹⁵² Así lo afirma el Entrevistado 03.

¹⁵³ Así lo explica el Entrevistado 03.

¹⁵⁴ Acuerdo por el que se aprueba el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, SNBP/002/2020, Diario Oficial de la Federación [DOF] 06-10-2020 (Mex.), Sección 342 “ Se entiende por Búsqueda Generalizada al despliegue de acciones tendientes a la recopilación, generación y concentración de información homogénea sobre escenarios de búsqueda, y su cotejo masivo y rutinario con el RNPDO, o con cualquier otra referencia que permita advertir que alguien que se encuentra allí está siendo buscado. También la recopilación de información AM y PM y la realización rutinaria de confrontas para identificar restos humanos son categorizados en este Protocolo como métodos de Búsqueda Generalizada”. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020#gsc.tab=0.

6b. Los Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas escritos por el Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas¹⁵⁵ como que la búsqueda debe respetar la participación ciudadana y realizarse con una estrategia integral.

7. Los hallazgos de cuerpos, huesos y restos se cuentan por miles. Tan sólo “el saldo total de la primera y la segunda Brigadas fue el hallazgo de más de 4 mil restos óseos, los cuales fueron entregados a la FGR y a la Policía Científica de la Policía Federal para su identificación”.¹⁵⁶

IV.3.3 Síntesis

FBMH innovó al organizar la I Brigada Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, intervención que conlleva no solamente buscar y localizar osamentas y restos humanos en campo, sino investigar y dialogar con toda la sociedad bajo una lógica humanitaria y de resarcir los vínculos entre los habitantes de las comunidades, mermados por la violencia. Para ello fue vital que FBMH desarrollara habilidades y conocimientos forenses, técnicos, psicológicos, políticos y jurídicos —los compartiera con la Red y a su vez se nutriera de los que tienen otros colectivos— para proponer soluciones en su materia. Alude al tercer requisito que debe cumplir para ser un actor clave.

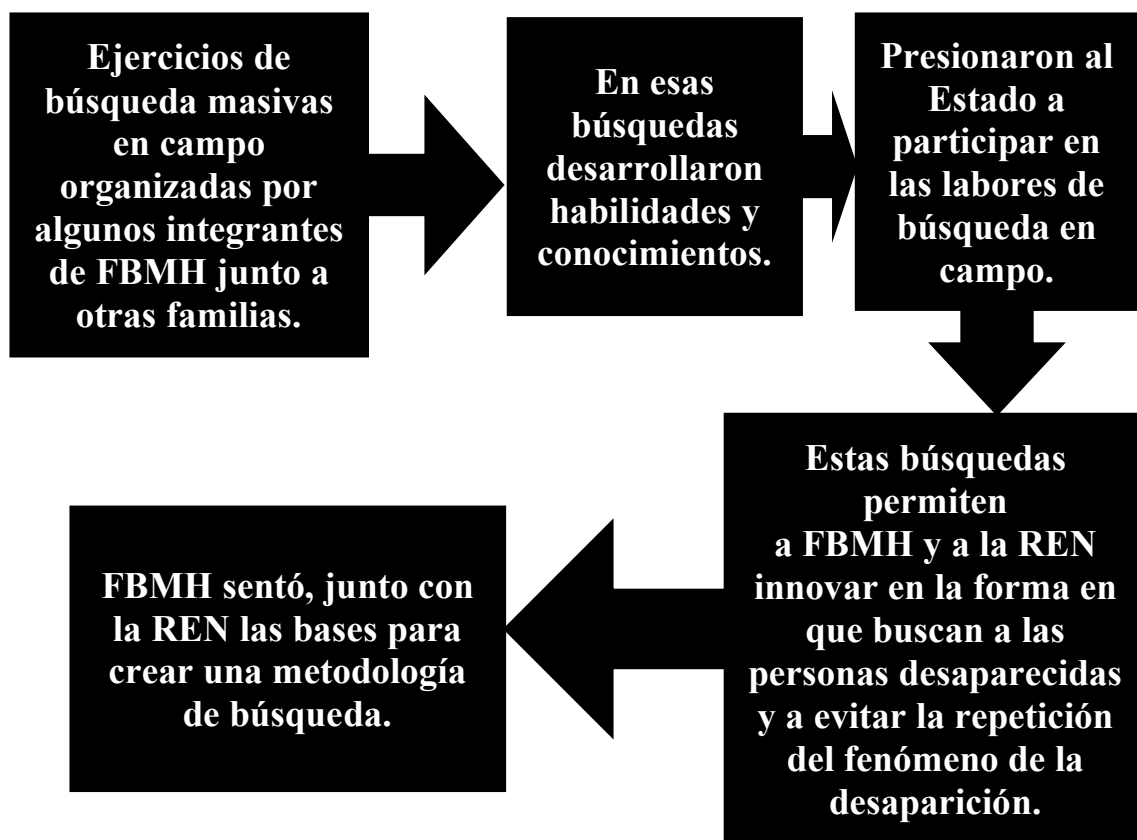
FBMH al organizar y ejecutar las Brigadas Nacionales de Búsqueda contribuyó a modificar la manera en que busca a las personas desaparecidas y sentó, junto con la REN, una metodología de cómo hacerlo. Demostración contundente de que FBMH tiene influencia y alta capacidad de negociación con organizaciones con objetivos similares, así como con las instituciones de gobierno; cuarta característica que deben tener los actores clave.

Estos ejercicios de búsqueda colectiva, planeada y masiva devinieron en cambios en el arreglo institucional y en la manera en que el Estado mexicano atiende y entiende hoy el fenómeno.

¹⁵⁵ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas”, OHCHR, el 28 de agosto de 2019, <https://www.ohchr.org/es/documents/guiding-principles-search-disappeared-persons>.

¹⁵⁶ Martos y Jaloma Cruz, “Desenterrando el dolor propio”, 113.

Mecanismo causal H3.



Fuente: elaboración propia.

V. CONCLUSIONES

Entender el fenómeno de la desaparición en México correspondiente al periodo de la Guerra contra el Crimen Organizado y la manera en que el Estado atiende esta grave violación a los derechos humanos —lo cual ha evolucionado— obligadamente requiere analizar la labor de los colectivos de búsqueda. Esta investigación examina la contribución del colectivo FBMH a la transformación en materia de búsqueda de personas desaparecidas en el país.

Esta investigación responde a la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo consiguió el colectivo FBMH posicionarse como el actor clave en la búsqueda de personas desaparecidas? Previo al análisis de las tres hipótesis planteadas es factible demostrar que FBMH satisface el primer requisito que definí para determinar quién es un actor colectivo clave: tener relación directa con un fenómeno particular, pues basta escribir su nombre en un buscador de Internet o consultar los medios de comunicación para percatarse de su relación con el fenómeno. Aun así, fue preciso dedicar un capítulo a su historia para explicar su vínculo con el fenómeno de la desaparición, que rebasa su estatus de víctimas.

En cambio, ofrecer evidencia para las otras tres características de mi definición de actor clave —ser representante legítimo de su causa; contar con habilidades y conocimientos técnicos, políticos y jurídicos para proponer soluciones en su materia; y tener influencia y alta capacidad de negociación con organizaciones con objetivos similares, así como las instituciones de gobierno— implicó un reto.

El primer motivo es que su propio actuar no protagónico y el hecho de que los logros se vean y se traten siempre como fruto de acciones colectivas —de toda la Red y del movimiento social en su conjunto— hace complejo rastrear los pasos de cada actor. La mayoría de los saberes son la suma de las capacidades y la experiencia de muchas personas, sin embargo siempre hay quienes lideran y van a la vanguardia: modifican e innovan la manera de entender la desaparición y obligan al Estado a expedir leyes y crear instituciones para responder a las demandas.

El segundo motivo es que pese al trabajo cotidiano de este colectivo para encontrar a todas las personas desaparecidas y de incidir en la prevención de esta grave violación a los derechos humanos, la información sistematizada es escasa y además no es pública. Aunque es comprensible pues la información es sensible y difundirla conlleva riesgos, entender y analizar las estrategias que implementan no hubiera sido posible sin la metodología cualitativa: la información que aportan las entrevistas y que deduje en el trabajo de campo es la materia prima para esta investigación. Asimismo, los conceptos del campo de los movimientos sociales abonaron a descifrar el tipo de estructura y estrategias de movilización que FBMH emplea y las razones por las cuales las adapta y ajusta según el contexto.

La primera hipótesis señala que, al construir una organización paraguas, FBMH y los colectivos adscritos a la Red ganaron apoyo y visibilidad frente al gobierno y la sociedad. Al fungir como equipo operativo de la REN —compuesta por 192 colectivos en 28 estados del país— y por su genuina vocación de fortalecer a los colectivos integrantes, así como por las características y capacidades de sus miembros, FBMH es un representante legítimo de la causa, tanto para las agrupaciones similares como para las instancias del Estado mexicano. De modo que FBMH cumple con el segundo elemento para ser catalogado como un actor clave y demuestra cabalmente su influencia como referente con los colectivos hermanos en objetivos.

La segunda hipótesis indica que FBMH, al establecer un conjunto de alianzas con distintos sectores de la sociedad y con los medios de comunicación, presionó a las instituciones del Estado mexicano para conseguir el objetivo de que busquen a sus seres queridos. La materialización del vasto entramado de vínculos nacionales e internacionales y de relaciones tejidas y la construcción de propuestas, programas y leyes evidencian que FBMH tiene influencia y alta capacidad de negociación con varios sectores de la sociedad e instituciones gubernamentales.

En este sentido, FBMH es un actor colectivo que tiene habilidad social, en tanto tiene capacidad para interpretar su entorno, así como a los distintos sectores que componen la sociedad. FBMH ve más allá de su propio interés y considera el de otros actores —organizaciones de la sociedad civil, autoridades religiosas y educativas— con el propósito de que estos le otorguen su apoyo y compartan su forma de ver el mundo: la urgencia de buscar y encontrar a las personas desaparecidas, poner fin a la impunidad y hacer justicia. Para modificar el comportamiento de funcionarios públicos persuaden, facilitan, negocian y coaccionan. FBMH permanentemente realiza una evaluación sobre cuándo es conveniente cooperar y cuándo desafiar.

La tercera hipótesis manifiesta que, en colaboración con la REN, FBMH contribuyó a cambiar la forma en la que se busca en el país y sentó las bases de una metodología, al instaurar ejercicios de búsqueda organizados, planificados y con la participación de colectivos provenientes de casi todo el país, con lo que obligaron a que el Estado realice, junto con ellos, las labores de búsqueda y procesamiento de datos. Pasaron de buscar solamente en oficinas arrumbadas y empolvadas, a tomar picos y palas para cribar la tierra en aras de encontrar a los más de 110 mil desaparecidos en el país. Organizar las Brigadas Nacionales requiere coordinación interinstitucional y la participación de los colectivos de todo el país, con ello FBMH da cuenta de que satisface la tercera y cuarta característica para ser considerado un actor clave.

FBMH ha realizado aportaciones al movimiento social de derechos humanos y específicamente al que se ocupa del fenómeno de la desaparición. A futuro tiene muchos retos: uno es concretar la creación de una casa refugio para las familias buscadoras cuya integridad física peligra y por ello se ven obligadas a abandonar su lugar de residencia; otro, está elaborando un diagnóstico sobre las dinámicas que el fenómeno adquiere en cada región del país con lo que se ampliará las maneras de entender la desaparición en México, sus consecuencias y las formas jurídicas, técnicas y políticas de atenderla.

Las Brigadas han permitido entender el concepto de la desaparición de una manera más amplia y compleja y ello también implica generar formas distintas de responder y actuar, por lo que las estrategias deben adaptarse e implementarse según las particularidades regionales. Un ejemplo de ellos es la zona norte de Veracruz, durante la V Brigada Nacional de Búsqueda, encontraron casos en los que la desaparición fue total. El polvo, único vestigio, hace prácticamente imposible identificar los hallazgos. Ante el panorama de deshumanización y violencia, FBMH apostó por reconstruir los vínculos entre la población local para promover que las personas afectadas conozcan la suerte y paradero de sus seres queridos, así como para evitar que esta violación grave a los derechos humanos persista.

A partir 2021 hay un regreso a la regionalización de la Red como una estrategia de entender el *modus operandi* de la desaparición en cada zona para proponer protocolos específicos y actuar en consecuencia. Este cambio responde también a las necesidades de los colectivos y al crecimiento del número de integrantes adscritos a la Red, que pasaron de 8 a 192 colectivos. En 2022 ante ese panorama FBMH ha determinado que su siguiente paso es capacitar y trabajar con los colectivos por región, sin perder la fuerza que tiene una movilización de carácter nacional.

Otro reto que tienen es dar seguimiento permanente a los colectivos anfitriones de la Brigada Nacional de Búsqueda. Como he mencionado la Brigada detona procesos en materia de búsqueda e identificación forense, así como de interlocución con el Congreso, presidencias municipales, Secretaría de Gobernación del estado, fiscalía del estado y la comisión local de búsqueda. Es común que tras la conclusión de la intervención de la Brigada queden puntos de búsqueda por trabajar y restos pendientes de identificar, por lo que dar seguimiento es indispensable.

Otro tema que debe ser objeto de futuras investigaciones es cómo la presencia de la Guardia Nacional —operada por la Secretaría de Defensa Nacional— modifica el panorama y la interlocución con los actores que desempeñan labores de seguridad vía Secretaría de Gobernación o directamente con Presidencia.¹⁵⁷ La Guardia Nacional además de aglutinar a buena parte de las policías, sigue una lógica militar, por lo que en caso de que ésta incumpla sus funciones, resulta difuso establecer a que autoridad superior recurrir: civil o a las fuerzas armadas.

En este tenor, sería valioso que próximos textos académicos se centren en cómo FBMH y los colectivos pueden llevar un registro sobre los hallazgos obtenidos en campo y la interlocución con la Fiscalía para presionar a que éstas procesen las evidencias y realicen la correspondiente identificación. Es de vital importancia esta labor pues el Estado mexicano acumula 52 mil cuerpos sin identificar y el fenómeno persiste. Y, desde luego, también es enorme el reto de conseguir que se avance en materia de justicia.

Algunas de las muchas limitaciones que tiene esta investigación que se dedicó a estudiar la incidencia política y el vínculo de FBMH con la Red es que prácticamente omite el tema de las fuentes de financiamiento; no profundiza en las alianzas que FBMH tiene con cada actor ni en los beneficios que obtienen ambas partes y explica someramente el complejo funcionamiento de la Brigada Nacional de Búsqueda.

Pese a ello, considero que esta investigación es precursora en tanto analiza al colectivo FBMH y a la REN mediante los conceptos teóricos que figuran en la literatura de movimientos sociales y permite ver que se trata de una organización estructurada y pensada, lo que aporta a este campo de estudio. Ahonda en explicar la construcción del círculo virtuoso entre FBMH y la REN y cómo su estructura horizontal y descentralizada favorece a la causa pues permite la generación de instrumentos y políticas valiosas para enfrentar un problema social de enormes consecuencias.

¹⁵⁷ Así lo explica el Entrevistado 03.

La evidencia empírica recabada para esta tesina da cuenta de que el Estado tiene que atender el fenómeno considerando a las personas que se volvieron expertas en buscar producto de su dolor: desconocen la suerte y paradero de su hija, hijo, padre, madre, esposo y esposa. Sería una grave omisión obviar que la mayoría de las personas que encabezan la lucha por la verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición son mujeres. Ellas aprendieron a caminar con picos, palas y varillas por todo tipo de terrenos con el anhelo de encontrar a sus seres queridos. También es de destacar que mujeres del equipo operativo han ocupado puestos de liderazgo en la planeación y ejecución de las actividades convocadas por FBMH. En consecuencia, han tenido que lidiar con la violencia de género que permea en todos los ámbitos del país. En México caminamos sobre fosas; la única manera de cambiar esta situación es aprender de la labor de las familias.

¡Basta ya de guerra, queremos ya la paz! ¡Hasta encontrarles!

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo por el que se aprueba el Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, SNBP/002/2020, Diario Oficial de la Federación [DOF] 06-10-2020 (Mex.). Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601905&fecha=06/10/2020#gsc.tab=0

Ahrne, Göran, y Nils Brunsson. “Organizations and Meta-Organizations”. *Scandinavian Journal of Management* 21, núm. 4 (diciembre de 2005): 429–49. <https://doi.org/10.1016/j.scaman.2005.09.005>.

Ameglio Patella, Pietro. “Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad: construir paz en la guerra de México”. *Polis. Revista Latinoamericana*, núm. 43 (el 9 de junio de 2016): 1–18. <https://journals.openedition.org/polis/11539>.

Azaola, Elena. “El movimiento por la paz con justicia y dignidad”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 40 (el 16 de diciembre de 2013): 159–70. <https://doi.org/10.29340/40.262>.

Brigada Marabunta (@BrigadaMarabunt). “En Marabunta no somos ajenos al dolor humano y los impactos sociales derivados de la violencia en México. Acompañamos las labores de búsqueda que realizan la @ReddeEnlaces y la @brigadabuscando bajo su solicitud.” Twitter. 1 de marzo de 2022, <https://twitter.com/BrigadaMarabunt/status/1498707133990322183?s=20>. “No somos expedientes. Guía práctica para familiares en búsqueda de personas desaparecidas que dan seguimiento a sus denuncias ante el Ministerio Público”. Ciudad de México, México: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C., septiembre de 2020. <https://centroprodh.org.mx/2020/10/20/no-somos-expedientes/>.

Cadena-Roa, Jorge. *Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México*. México: Friedrich Ebert Stiftung, 2016. https://www.researchgate.net/publication/299507950_Las_organizaciones_de_los_movimientos_sociales_y_los_movimientos_sociales_en_Mexico_2000-2014.

Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez. “Inicio”. Consultado el 23 de marzo de 2023. <https://centroprodh.org.mx/>.

Centro de Estudios Ecuménicos. “¿Quiénes somos?” Consultado el 15 de junio de 2023. <https://estudiosecumenicos.org/>.

Colección de Tratados de Naciones Unidas. “International Convention for the Protection of All Persons from Enforced Disappearance.” Consultado el 20 de julio de 2023, https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=IND&mtdsg_no=IV-16&chapter=4&clang=_en ALBA Movimientos. “Inicio”. Consultado el 6 de septiembre de 2023. <http://albamovimientos.net/>.

Comisión Nacional de Búsqueda. “Contexto general”. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas. Consultado el 15 de junio de 2023. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>.

Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Informe del Comité contra la Desaparición Forzada sobre su visita a México al amparo del artículo 33 de la Convención, Informe de la ONU CED/C/R.9 2022, <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2022/04/Informe-de-visita-a-MX-del-Comite-contra-la-Desaparicion-Forzada-abril-2022.pdf> (accedido el 17 de mayo de 2023).

Comité Internacional de la Cruz Roja. Federación Latinoamericana de “Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.” Consultado el 5 de julio de 2023. <https://missingpersons.icrc.org/es/directory/federacion-latinoamericana-de-asociaciones-de-familiares-de-detenidos-desaparecidos#:~:text=La%20Federaci%C3%B3n%20Latinoamericana%20de%20Asociaciones,la%20desaparici%C3%B3n%20forzada%20de%20personas>.

Diani, Mario. “The Concept of Social Movement”. *The Sociological Review* 40, núm. 1 (febrero de 1992): 1–25. <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1992.tb02943.x>.

Doug McAdam, Sidney Tarrow, y Charles Tilly, *Dynamics of Contention* (Cambridge University Press, 2001), <https://doi.org/10.1017/CBO9780511805431>.

El Día de Después. “Brigada Humanitaria de Paz Marabunta”. Consultado el 30 de abril de 2023. <https://eldiadespues.mx/organizacion/brigada-humanitaria-de-paz-marabunta/>.

Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Diario Oficial de la Federación [DOF] 30-05-2022 (Mex.), disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5653570&fecha=30/05/2022&print=true.

Ewick, Patricia, y Susan S. Silbey. *The Common Place of Law: Stories from Everyday Life*. Chicago Series in Law and Society. Chicago, IL: University of Chicago Press, 1998. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/C/bo3615912.html>. Citado en Janice K, Gallagher. *Bootstrap Justice: The Search for Mexico's Disappeared*. Oxford University Press, 2022. 9-10.

Fiscalía General de la República. “¿Qué hacemos?” Consultado el 12 de junio de 2023. <https://www.gob.mx/fgr/que-hacemos>.

Fligstein, Neil, y Doug McAdam. “Toward a General Theory of Strategic Action Fields”. *Sociological Theory* 29, núm. 1 (marzo de 2011): 1–26. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9558.2010.01385.x>.

Flores, Lucía. “Familiares de personas desaparecidas exigen Banco Nacional de Datos Forenses”. *A dónde van los desaparecidos*, el 6 de agosto de 2022. <https://adondevanlosdesaparecidos.org/2022/08/06/familiares-de-personas-desaparecidas-exigen-banco-nacional-de-datos-forenses/>.

Fusch, Patricia, y Lawrence Ness. “Are We There Yet? Data Saturation in Qualitative Research”. *The Qualitative Report*, el 8 de septiembre de 2015, 1408–16. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2015.2281>.

Gallagher, Janice K. *Bootstrap Justice: The Search for Mexico's Disappeared*. Oxford University Press, 2022. <https://doi.org/10.1093/oso/9780197649978.001.0001>.

Garza Placencia, Jaqueline. “Repertorios de interacción Estado- sociedad en la búsqueda de personas desaparecidas”. *Revista Alter, Enfoques Críticos* XII, núm. 23 (junio de 2021): 28–47. <https://static1.squarespace.com/static/552c00efe4b0cdec4ea42d9f/t/61fc106670e98967db2759ff/1643909223430/ALTER23-articulo2.pdf>.

“Guía identificación de actores clave”. Planeación Hidráulica en México. México: Comisión Nacional del Agua. Consultado el 16 de mayo de 2023. <https://vdocuments.mx/guia-identificacion-de-actores-clave-conagua-mexico.html?page=1>.

Hanberger, Anders. “What Is the Policy Problem?: Methodological Challenges in Policy Evaluation”. *Evaluation* 7, núm. 1 (enero de 2001): 45–62. <https://doi.org/10.1177/13563890122209513>.

Herrera Beltrán, Claudia y Alonso Urrutia. “No Somos Daños Colaterales; Tenemos Nombre y Familia, Reclaman Deudos de Las Víctimas.” *La Jornada*, el 24 de junio de 2011, sec. Política. <https://www.jornada.com.mx/2011/06/24/politica/003n1pol>.

“Informe para el Comité contra las Desapariciones Forzadas de Naciones Unidas”. México: Comisión Nacional de Búsqueda, noviembre de 2021. <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/CNB-Informe-CED-Espanol.pdf>.

Jenkins, J. Craig. “Sociopolitical Movements”. En *The Handbook of Political Behavior*, editado por Samuel L. Long, 4:81–153. Boston, MA: Springer US, 1981. https://doi.org/10.1007/978-1-4684-3878-9_2.

Karlberg, Eva y Kerstin Jacobsson. “A Meta-Organizational Perspective on the Europeanization of Civil Society: The Case of the Swedish Women’s Lobby”. *VOLUNTAS: International Journal of Voluntary and Nonprofit Organizations* 26, núm. 4 (agosto de 2015): 1438–59. <https://doi.org/10.1007/s11266-014-9463-0>.

Knox, Rupert. “Social movements in support of the victims”. En *Beyond the drug war in Mexico: human rights, the public sphere and justice*, editado por W. G. Pansters, Benjamin T. Smith, y Peter Watt, 126–46. Nueva York: Routledge, 2017. <https://doi.org/10.4324/9781315098609>.

Ley de la Fiscalía General de la República [LFGR], Diario Oficial de la Federación [DOF] 20-05-2021 (Mex.). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFGR.pdf>.

Ley General de Víctimas [LGV], Diario Oficial de la Federación [DOF] 09-01-2013, últimas reformas DOF 25-04-2023 (Mex.). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf>

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas [LGMDFP], Diario Oficial de la Federación [DOF] 17-11-2017, últimas reformas DOF 13-05-2022 (Mex.). Disponible en: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDFP.pdf>.

Ley Orgánica Municipal Del Estado De Morelos [LORGMPALMO], Periodico Oficial “Tierra y Libertad” 14/08/2003 (Méx.) Disponible en: <http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LORGMPALMO.pdf>

Lineamientos para la implementación y operación del Banco Nacional de Datos Forenses; del Registro Forense Federal; del Registro Nacional de Personas Fallecidas No Identificadas y No Reclamadas; del Registro Nacional de Fosas Comunes y de Fosas Clandestinas; y de la Base Nacional de Información Genética, L/ 001 /2022, Diario Oficial de la Federación [DOF] 06-04-2023 (Mex.). Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5685024&fecha=06/04/2023#gsc.tab=0

Lofland, John. *Social Movement Organizations: Guide to Research on Insurgent Realities*. Nueva York: Routledge, 2017. iBooks

- Martos, Alvaro y Elena Jaloma Cruz. “Desenterrando el dolor propio: Las Brigadas Nacionales de Búsqueda de Personas Desaparecidas en México”. En *Desde y frente al Estado: pensar, atender y resistir la desaparición de personas en México*, editado por Javier Yankelevich, 75–127. Ciudad de México, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2017.
- Merry, Sally Engle. *Getting justice and getting even: legal consciousness among working-class Americans. Language and legal discourse*. Chicago: University of Chicago Press, 1990:5. Citado en Janice K, Gallagher. *Bootstrap Justice: The Search for Mexico’s Disappeared*. Oxford University Press, 2022. 45 <https://doi.org/10.1093/oso/9780197649978.001.0001>.
- Meyer, David S., y Suzanne Staggenborg. “Thinking about Strategy”. En *Strategies for Social Change*, editado por Gregory M. Maney, Rachel V. Kutz-Flamenbaum, y Deana A. Rohlinger, 3–22. University of Minnesota Press, 2012. <https://doi.org/10.5749/minnesota/9780816672899.003.0001>.
- Moser, Albine, e Irene Korstjens. “Series: Practical Guidance to Qualitative Research. Part 3: Sampling, Data Collection and Analysis”. *European Journal of General Practice* 24, núm. 1 (el 1 de enero de 2018): 9–18. <https://doi.org/10.1080/13814788.2017.1375091>.
- Nelson, James. “Using conceptual depth criteria: addressing the challenge of reaching saturation in qualitative research”. *Qualitative Research* 17, núm. 5 (octubre de 2017): 554–70. <https://doi.org/10.1177/1468794116679873>.
- Nochebuena, Marcela. “Pocos para buscar a miles: una de cada tres comisiones de búsqueda funciona con menos de 10 personas; dos son unipersonales”. *Animal Político*, el 8 de noviembre de 2022, sec. Sociedad. <https://www.animalpolitico.com/sociedad/comisiones-busqueda-personas-pocos-funcionarios>.

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. “Principios rectores para la búsqueda de personas desaparecidas”. OHCHR, el 28 de agosto de 2019. <https://www.ohchr.org/es/documents/guiding-principles-search-disappeared-persons>.

Orentlicher, Diane (experta independiente), U.N Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos. *Impunity: Report of the Independent Expert to Update the Set of Principles to Combat Impunity*, E/CN.4/2005/102. Febrero 18 2005. <http://digitallibrary.un.org/record/543366>.

Ortiz, Alexis. “Las fiscalías están rebasadas: cada funcionario debe atender hasta 232 casos de desaparición”. *La Lista*, el 26 de agosto de 2021. <https://la-lista.com/derechos-humanos/2021/08/26/fiscalias-funcionarios-personas-desapariciones>.

Pianta, Mario y Raffaele Marchetti. “The Global Justice Movements The Transnational Dimension”. En *Global Justice Movement Cross-National and Transnational Perspectives*, editado por della Porta Donatella, 29–51. Nueva York: Routledge, 2015.

Presidencia de la República. “Versión estenográfica. Conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 27 de octubre de 2022”. Presidencia de la República, el 27 de octubre de 2022. <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-27-de-octubre-de-2022>.

Real Academia Española - Diccionario panhispánico del español jurídico. “Definición de influencia”. Consultado el 29 de abril de 2023. <http://dpej.rae.es/lema/influencia>.

Redacción AN / FPR. “Admiten que Banco Nacional de Datos Forenses inicia operaciones hoy sin claridad”. *Aristegui Noticias*, el 29 de mayo de 2023. <https://aristeguinoticias.com/2905/mexico/admiten-que-banco-nacional-de-datos-forenses-inicia-operaciones-hoy-sin-claridad/>.

Redacción AN/ BJC. “México cierra 2022 con 109 mil desaparecidos y miedo en familias buscadoras”. *Aristegui Noticias*, el 26 de diciembre de 2022. <https://aristeguinoticias.com/2612/mexico/mexico-cierra-2022-con-109-mil-desaparecidos-y-miedo-en-familias-buscadoras/>.

ReverdeSer Colectivo. “¿Quiénes somos?, ¿Qué hacemos?, ¿Cómo lo hacemos?”. Consultado el 14 de junio de 2023. <http://reverdeser.org/>.

Richter, Ralph y Gabriela B. Christmann. “On the role of key players in rural social innovation processes”. *Journal of Rural Studies* 99 (abril de 2023): 213–22. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2021.04.010>.

Ritchie, Jane y Jane Lewis. *Qualitative Research Practice: A Guide for Social Science Students and Researchers*. Londres: SAGE, 2011.

Rowlands, Terry, Neal Waddell, y Bernard McKenna. “Are We There Yet? A Technique to Determine Theoretical Saturation”. *Journal of Computer Information Systems* 56, núm. 1 (enero de 2016): 40–47. <https://doi.org/10.1080/08874417.2015.11645799>.

Saunders, Benjamin, Julius Sim, Tom Kingstone, Shula Baker, Jackie Waterfield, Bernadette Bartlam, Heather Burroughs, y Clare Jinks. “Saturation in Qualitative Research: exploring its conceptualization and operationalization”. *Quality & Quantity* 52, núm. 4 (julio de 2018): 1893–1907. <https://doi.org/10.1007/s11135-017-0574-8>.

Sebele-Mpofu, Favourate Y. “Saturation controversy in qualitative research: Complexities and underlying assumptions. A literature review”. Editado por Sandro Serpa. *Cogent Social Sciences* 6, núm. 1 (el 1 de enero de 2020): 1–17. <https://doi.org/10.1080/23311886.2020.1838706>.

- Snow, David A. “Framing and Social Movements”. En *The Wiley-Blackwell Encyclopedia of Social and Political Movements*, editado por David A. Snow, Donatella Della Porta, Bert Klandermans, y Doug McAdam, 1-6. Oxford, UK: Blackwell Publishing Ltd, 2013. <https://doi.org/10.1002/9780470674871.wbespm434>.
- Snow, David A., Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi, y Holly J. McCammon, eds. *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*. 2a ed. Wiley, 2018. <https://doi.org/10.1002/9781119168577>.
- Staggenborg, Suzanne. “Stability and Innovation in the Women’s Movement: A Comparison of Two Movement Organizations”. *Social Problems* 36, núm. 1 (febrero de 1989): 75–92. <https://doi.org/10.1525/sp.1989.36.1.03a00060>.
- Tapia Olivares, Luis Eliud, coord. En *Manual sobre desaparición de personas*, xv–xxvi. Ciudad de México, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2022. <https://www.scjn.gob.mx/derechoshumanos/sites/default/files/Publicaciones/archivos/2022-10/Manual%20de%20desaparicion%20de%20personas.pdf>.
- Tight, Malcolm. “Saturation: An Overworked and Misunderstood Concept?” *Qualitative Inquiry*, el 11 de julio de 2023, 1–7. <https://doi.org/10.1177/10778004231183948>.
- Tufani Díaz, Alina. “María Herrera busca a sus 4 hijos desaparecidos forzados en México - Vatican News”, el 26 de mayo de 2022. <https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2022-05/mara-herrera-busca-a-4-hijos-desaparecidos-forzados-en-mexico.html>.
- Verástegui López, Jorge. “The Right to Search in the Case of Disappeared Persons. A Right Constructed from Below”. En *Disappearances in Mexico: From the ‘Dirty War’ to the ‘War on Drugs’*, editado por Silvana Mandolessi y Katia Olalde Rico, 187–209. London: Routledge, 2022. <https://doi.org/10.4324/9781003169611>.

Verduzco, David Márquez, y Fátima Flores Palacios. “La desaparición De Personas En Un Contexto Situado De Violencia: Impactos Subjetivos En Una Familia”. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos* 5, núm. 8 (el 11 de marzo de 2022): 41–70. <https://n2t.net/ark:/48568/eirene.v5.n8.150>.

Wang, Dan J., y Sarah A. Soule. “Tactical Innovation in Social Movements: The Effects of Peripheral and Multi-Issue Protest”. *American Sociological Review* 81, núm. 3 (el 29 de abril de 2016): 1–32. <https://doi.org/10.1177/0003122416644414>.

Zald, Mayer N., y John D. McCarthy. “Social Movement Industries: Competition and Cooperation among Movement Organizations”. CRSO Working Paper No. 201, Universidad de Michigan. Michigan, agosto de 1979. <https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/50975/201.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.

ANEXO 1 Entrevistados

| | FECHA |
|--|-----------------------|
| Entrevista 01 María Elena Herrera Magdaleno y Juan Carlos Trujillo Herrera | 11 de octubre de 2022 |
| Entrevista 02 | 26 de octubre 2022 |
| Entrevista 03 | 4 de noviembre 2022 |
| Entrevista 04 | 9 de noviembre 2022 |
| Entrevista 05 | 9 de noviembre 2022 |
| Entrevista 06 | 9 de noviembre 2022 |
| Entrevista 07 | 5 de abril 2023 |